



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA



Gregorio Torres Quintero y su labor educativa

TESINA

Que

Para obtener el título de
Licenciada en Pedagogía

PRESENTA:

Ana María Vázquez Cano

Asesora: Clara Isabel Carpy Navarro

México, D.F.

2011



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Dios, por nunca desampararme.

A mis padres por hacer de mi la mujer que soy, por darme la vida y el apoyo para salir adelante, por el amor y el cariño que he recibido de ustedes. Gracias por ser los mejores.

A mis abuelitos Chata y Cheque, por todo lo que me han dado gracias, por estar siempre conmigo y apoyarme.

A mis abuelitos Conchita y Chemo, para que donde quiera que estén se sientan orgullosos de mí, los extraño.

A mis hermanos Lalo y Fer, por ser los mejores y ser solo míos.

Y a ti, por estar siempre conmigo, por amarme y apoyarme. Te amo Andrés.

Índice

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1

EL PORFIRIATO

1.1	Contexto histórico.....	1
	1.1.1 La educación durante el Porfiriato.....	6
1.2	Contexto histórico durante la Revolución Mexicana.....	13
	1.2.1 La educación durante la Revolución Mexicana.....	20

CAPÍTULO 2

GREGORIO TORRES QUINTERO

2.1	Su vida.....	28
2.2	Sus estudios.....	30
2.3	Su trayectoria en la educación.....	33
2.4	Su producción escrita.....	44

CAPÍTULO 3

EL MÉTODO ONOMATOPÉYICO PARA LA ENSEÑANZA DE LA LECTURA Y ESCRITURA

3.1	Descripción del método.....	47
3.2	Discusión entorno al método.....	55

CONCLUSIONES

FUENTES CONSULTADAS

INTRODUCCIÓN

En términos generales se puede decir simplemente que esta investigación es sobre la vida y la labor educativa del maestro Gregorio Torres Quintero. Pero esto va más allá, es descubrir a un hombre cuya vocación de educador fue más que trascendental para el México revolucionario que lo vio en esplendor.

Pues su labor educativa abarca el periodo final del Porfiriato y la Revolución, lo cual lejos de ser negativo fue sumamente importante pues debemos reconocer que bajo la presidencia de Porfirio Díaz la educación en México tuvo destellos de brillantez intelectual, donde justamente encontramos a este magnífico pedagogo.

Es imperativo mencionar que su trabajo en la educación fue muy importante, el amor que demostró por la enseñanza se hizo notar en cada puesto ocupado que va desde estar al frente de un grupo, ser director, inspector o funcionario de gobierno.

Haciendo referencia a él debemos recordar su origen pues fue un joven humilde, que demostró tal pasión por aprender que en poco tiempo su gratificación fue el reconocimiento y apoyo de sus maestros; su ahínco le consiguió el favor del gobernador del estado de Colima, para ir a la Ciudad de México y continuar sus estudios.

Al regresar a su tierra natal trabajó incansablemente para mejorar la educación, comenzando con la fundación de la escuela "Miguel Hidalgo", hasta promover la Reforma escolar donde uno de los puntos más importantes a considerar era la forma de organización de los grupos, pues era mejor que los alumnos fueran separados de acuerdo con el grado de instrucción en que estuviesen.

Algo más que los pedagogos le deben, es que se opuso al sistema llamado "libresco", puesto que creía que el maestro tenía que impartir el conocimiento con sus métodos.

Después de haber sido alumno de la Escuela Normal de Profesores, regresó a la capital de la República como catedrático en diferentes áreas. Participó activamente en los congresos que se llevaron a cabo para trabajar y mejorar la educación en el país.

Como la historia lo demuestra no todo fue fácil para Gregorio Torres Quintero pues a lo largo de su trayectoria tuvo diferentes opositores. Al apoyar la laicidad en las escuelas, la Iglesia no tendría beneficio alguno y, por obvias razones, ésta lanzaba constantes ataques en contra suya.

Fue discípulo del maestro Enrique Rébsamen quien publicara su *Guía Metodológica de la Enseñanza de la Escritura y Lectura*, no obstante, Torres Quintero creó su propio método, el *Método Onomatopéyico*, situación que motivó reacciones muy adversas hacia su trabajo, de parte, principalmente de los seguidores del maestro Rébsamen. Las comparaciones y críticas lo acusaban de ser una mala copia del método de Rébsamen y de falta de originalidad.

El Método Onomatopéyico alcanzó gran fama en el país y en muchos estados se puso en práctica. En señal de humildad, don Gregorio dejaba a consideración de los maestros el método que quisieran usar.

Dentro de las aportaciones de este gran pedagogo, se encuentra su método que cautivó y sigue cautivando a docentes conscientemente, ya que inconscientemente la gran mayoría de mexicanos también usamos ese método en generaciones posteriores sin saber que un gran mexicano nos dio esa herramienta invaluable.

Su interés por la educación lo llevó a escribir diferentes libros, algunos para la escuela como el mencionado método, el *Lector infantil mexicano*, el *Lector enciclopédico*, *La Patria Mexicana*, novelas como *Una Familia de Héroes*, donde habla del amor a la patria y de quienes pueden ser héroes, *Leyendas antiguas mexicanas* y *Cuentos Colimotes*. Fundó la revista *La educación contemporánea*, y publicó sus artículos en otras como *Yucatán Escolar* y la *Educación Moderna*.

El interés por llevar a cabo esta investigación fue el de conocer su visión pedagógica y educativa, ya que junto con la de otros ameritados maestros, se lograron grandes avances en este campo en nuestro país.

Tratándose de una investigación de carácter histórico, lo más pertinente fue tener un acercamiento a Torres Quintero, en primer lugar a partir de sus propias obras y después de quienes las interpretan, para poder establecer su importancia y las aportaciones principales que realizó.

Capítulo I

El Porfiriato

1.1 Contexto histórico

Cuando el presidente Lerdo de Tejada anunció su intento por reelegirse, Porfirio Díaz encontró la oportunidad de alcanzar la cima del poder. En enero de 1876, secundado por militares y políticos, se alzó en armas bajo el Plan de Tuxtepec. Prometió respetar la *Constitución* de 1857, lo principal fue la no reelección en los cargos de presidente y gobernador, la soberanía de los estados y ofreció algo innovador que le aseguró el apoyo de un buen número de pueblos: garantías para la autonomía municipal.

En noviembre de 1876, los generales Díaz y Manuel González, se impusieron sobre unos tres mil soldados lerdistas. Lerdo se vio obligado a salir de la ciudad de México y más tarde se exilió en Estados Unidos, donde vivió su destierro hasta el final de su vida

El 5 de mayo de 1877, Díaz entró victorioso a la ciudad, después de una elección donde fue el único candidato, y así asumió la presidencia.¹

Díaz nació en la ciudad de Oaxaca en 1830, dentro de una familia pobre. Su padre fue José Faustino Díaz, herrador, veterinario, curtidor de pieles y empleado de una empresa minera, su madre, Petrona Mori, mujer de carácter tenaz y dueña de pequeñas propiedades. Quedó huérfano de padre a los tres años y su madre le enseñó las primeras letras y el manejo de armas, conocimiento que le sería de enorme utilidad como soldado y caudillo.²

A los trece años ingresó al seminario eclesiástico de Oaxaca, a su madre le hubiese gustado verlo con ropas sacerdotales, pero su verdadera vocación era la de militar. Después de un intento por combatir a los invasores estadounidenses, ingresó al Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, que era dirigido por Benito Juárez, como estudiante de derecho, y después fungió como bibliotecario y profesor del mismo.

En 1854, apoyó el Plan de Ayutla para derrocar al general Santa Anna, lo que le permitió asumir la jefatura política de Ixtlán, siendo ésta su primera experiencia en el poder. Entre 1858 y 1861, durante la guerra de Reforma, Díaz destacó como capitán de las guerrillas liberales. Pero no fue sino hasta la lucha contra la intervención francesa cuando alcanzó gran éxito como militar, participando en la batalla del 5 de mayo de 1862, en la

¹ Ángel Taracena. *Porfirio Díaz*. México, Jus, 1960. p. 101.

² *Ibidem*. p. 10.

que los liberales derrotaron al ejército de ocupación. Su gloria principal la obtuvo el 2 de abril de 1867, cuando liberó a Puebla de las tropas invasoras.³

No mostró los suficientes dotes para ejercer el poder en cargos pequeños así, como diputado tuvo un pésimo desempeño. En cambio, era un excelente militar, amante de la osadía y lleno de inteligencia. Aunque desconfiaba de la oratoria, fue un excelente político por su capacidad para conocer y manejar a los hombres; su don de mando lo hizo capaz de dominar una nación como México.

Porfirio Díaz ejerció el poder durante treinta y cinco años de 1876 a 1911, distribuidos en nueve periodos presidenciales. Sólo con la breve interrupción del gobierno de su amigo Manuel González de 1880 a 1884. El propósito fundamental del gobierno, sobre todo en sus primeras fases, fue la de alcanzar orden, paz y estabilidad.

Se puede dividir el porfirismo en tres etapas, la primera es la de pacificación y se extiende de 1876 hasta 1896, la segunda se caracteriza por la prosperidad hasta 1907 y la tercera, es una etapa de agitación política ocasionada por los excesos de la dictadura, abarca de 1907 a 1911.⁴

Durante su primer periodo presidencial, 1876-1880, los problemas del gobierno se pueden dividir en política exterior e interior. La política exterior fue hábilmente manejada por el ministro de Relaciones, el Lic. Ignacio I. Vallarta, que se ocupó de tres puntos principales: obtener el reconocimiento del gobierno de los Estados Unidos, defender los intereses de la República ante las amenazas de Inglaterra por los límites con Belice y buscar el acercamiento con los demás países latinoamericanos. De éstos, solamente logró que el gobierno estadounidense reconociera al de Díaz.⁵

En cuanto a la política interior los problemas más importantes fueron los económico-sociales. El problema económico era la carencia de recursos para cubrir los gastos necesarios de la administración, este problema se resolvió en 1894, cuando el ministro de Hacienda, Limantour, logró por primera vez un superávit de poco más de dos millones de pesos. El problema social más agudo lo representaba el bandolerismo, hecho que hacía los caminos y pueblos inseguros.

En 1880, Díaz entregó pacíficamente la silla presidencial a su compadre, el secretario de Guerra, Manuel González. Su periodo presidencial abarcó de diciembre de 1880 a diciembre 1884, el cual fue menos dependiente de Díaz de lo que se supone,

³ *Ibidem* .p. 30.

⁴ Francisco Larroyo. *Historia comparada de la educación en México*. 18ª ed. México, Porrúa, 1983. p. 315.

⁵ Ángel Taracena. *Op. cit.* p. 122.

además, sentó grandes bases importantes para la modernización económica del país como la construcción de ferrocarriles y el telégrafo. Sin embargo, abandonó el puesto muy desacreditado ya que su régimen fue acusado de corrupción en los altos mandos ministeriales, también fue criticado en su vida privada.

Díaz regresó al poder en diciembre de 1884 con el disgusto de una fracción del partido liberal, que era antirreleccionista. Sus integrantes atacaban políticamente a Díaz por que anticipaban su reelección, el general logró atraer a estos liberales con puestos en la administración y curules; los que no aceptaron formar parte del régimen, fueron paulatinamente asesinados.

En 1887, la Constitución establecida desde 1857 fue sucesivamente modificada en su artículo 78, para autorizar la reelección inmediata por un solo periodo, y posteriormente, para permitir su reelección indefinida.

A pesar de la oposición, el país se desarrolló políticamente y se formaron grupos educados que se manifestaban en contra de la reelección del presidente por medio del periodismo, círculos, clubes políticos y amplias manifestaciones públicas en diferentes puntos del país. Esta oposición fue reprimida con el encarcelamiento de los líderes, la supresión de los periódicos y la disolución violenta de las manifestaciones; dicha represión si fue efectiva y mantuvo una apariencia de paz social. Lo que realmente se necesitaba para lograr la pacificación tan anhelada era controlar a la población interna, a los bandoleros que infestaban el campo, el levantamiento de militares y las sublevaciones populares.

Algunos poderes públicos se utilizaron como elementos represivos en el régimen de Díaz, como: el ejército, los rurales, la policía y las cárceles.

Como instrumento de represión, el Ejército mexicano es empleado con efectividad en dos formas distintas: como máquina de asesinar y como institución de destierro. Es cárcel y campo de concentración para los políticos indeseables. Los soldados tenían que servir durante 5 años, en este tiempo no podían pasar ni una hora fuera de la vista de un oficial; dadas las terribles condiciones en las que se encontraban los que sobrevivían, escapaban y como presos se les cazaba.⁶

Los rurales eran una especie de policía montada, cuerpo creado por Juárez que se actualizó y vigorizó durante el mandato de Díaz. Al principio estuvo conformada por criminales, guerrilleros y rebeldes y después por jornaleros, campesinos y obreros en busca de un empleo y un salario. Con más de dos mil hombres, gozaban de buen equipo y

⁶ John Kenneth Turner. *México Bárbaro*. 9ª ed. México, Quinto sol, 1991. p. 109.

buen sueldo, se dedicaban a matar y robar por cuenta del gobierno y probaron ser capaces de controlar rebeliones locales. Hicieron de la brutalidad su especialidad, se dedicaban a detener a sospechosos de delitos, opositores políticos o simplemente a aquellos mexicanos destinados a cumplir las cuotas de leva, solían aplicar la “ley fuga”, que era matar, argumentando que habían intentado huir. Condujeron a miles de indios Yaquis y Mayos a trabajar como esclavos en las plantaciones de henequén en Yucatán y las de tabaco en Valle Nacional, Oaxaca, donde las condiciones no les permitían sobrevivir ni un año. Sobra decir que estos personajes acumularon el odio popular, y aun así, no lograron la ansiada paz porfiriana.

A principios del siglo XX, la industria alcanzó un importante desarrollo debido a la notable inversión de capitales extranjeros; éstos fomentaron la industria textil, minera, siderúrgica, eléctrica, petrolera, creando importantes centros y fuentes de trabajo para la población. El desarrollo industrial originó una creciente clase obrera que laboraba en condiciones de explotación, con bajos salarios, jornadas de trabajo de diez a doce horas diarias, insalubridad, ausencia de servicios médicos, etc. La situación de los obreros generó, durante el Porfiriato, más de doscientas cincuenta huelgas, entre ellas las de Cananea en 1906 y Rio Blanco, en 1907. La primera, fue reprimida a solicitud del gobernador de Sonora por los *rangers* del estado de Arizona. La de Veracruz, también se dio para tratar de mejorar las condiciones de trabajo y pidieron la intervención de Díaz. Cuando ésta fracasó se suscitaron desórdenes, los rurales y el ejército federal reprimieron y mataron a decenas de trabajadores, entre ellos mujeres y niños. Se trataba de una muestra de cómo el régimen era incapaz de solucionar conflictos sociales, convirtiéndose en la causa del movimiento social que explotaría más tarde.

La población en México era en su mayoría rural, vivían en haciendas, pueblos, rancherías de no más de 500 habitantes. El eje central del campo eran las haciendas, constituidas en verdaderos universos sociales. Si bien las condiciones de las más de ocho mil haciendas variaban de región en región, los hacendados eran señores feudales y los peones, en su mayoría, prácticamente esclavos. Algunas haciendas contaban con casas para los dueños, humildes cuartos para los peones, escuelas, iglesia, cárcel, almacenes y tiendas de raya. En estas últimas los peones eran obligados a gastar su escaso jornal, con precios muy superiores a los normales y con la cuales quedaban endeudados, esto les impedía abandonar las haciendas. Las deudas pasaban de padres a hijos y las

autoridades detenían y devolvían a quienes huían, por esta razón quedaban atrapados en condiciones de semiesclavitud.⁷

Durante este tiempo los principales medios de comunicación eran las vías férreas, caminos y puertos de cabotaje, telégrafos, teléfonos y servicio postal. La columna vertebral de los sistemas de comunicación fue la red ferrocarrilera, que facilitaba el traslado de personas y mercancías. Los caminos, casi en su totalidad, eran de terracería, apropiados para las diligencias y carretas, que permitían la comunicación entre pueblos.

Se hizo rutinario que desde Palacio Nacional se “palomearan” las listas de diputados y senadores, presidentes municipales, jefes políticos, magistrados de la suprema Corte de Justicia y gobernadores. Sin embargo, este método de control, que probó ser tan efectivo por un buen tiempo, acabó por restar flexibilidad, vitalidad y capacidad de respuesta, ya que muchos puestos de elección democrática se hicieron vitalicios.

Todo esto dio pie a una gerontocracia, ya que las avanzadas edades de los personajes porfiristas revelan un amor enfermizo al poder, ya no bastaba la riqueza exagerada y los lujos. Estos ancianos creían tener la capacidad para decidir sobre las cosas y la vida de los hombres; resistían ciegos al cambio del país, negaban la fuerza innovadora de las nuevas generaciones y proclamaban la absurda idea de que sólo ellos eran capaces de dirigir el destino de una joven nación.

A principios de enero de 1908, el general Díaz concedió una entrevista al periodista estadounidense James Creelman, a quien le hizo importantes e inesperadas declaraciones. A través del *Pearson's Magazine* el Presidente anunció que por ningún motivo consentiría en aceptar un nuevo período presidencial y que le agradaría transferir personalmente el poder gubernamental a una organización democrática. Todo el país se entusiasmó con la noticia, la nación le tomó la palabra a Díaz. Como tenía una edad avanzada y existía la posibilidad de que muriera, era muy importante decidir quién sería vicepresidente para el periodo de 1910-1916. Éste fue el centro de la disputa política.⁸

Mientras un buen número de sectores políticos y militares apoyaban al general Bernardo Reyes, antiguo gobernador de Nuevo León. Los científicos, un grupo que sin ser un partido político, tenía una influencia decisiva en la marcha de la administración, y al que pertenecían hombres como José Ives Limantour, Carlos Pacheco y muchos otros, Lograron colocar a Ramón Corral en la terna de Díaz. Cuando a petición de éste, Reyes

⁷ Enrique Semo, coord. *México: un pueblo en la historia*. 4 vols. Puebla, Nueva Imagen, 1983. p. 205.

⁸ Ángel Taracena. *Op. cit.* p.189.

aceptó salir del país, sus seguidores se sintieron traicionados y se unieron al centro antirreleccionista.

El candidato antirreleccionista a la presidencia fue Francisco I. Madero, un hacendado y empresario coahuilense de 36 años, miembro de una de las familias más pudientes de todo México.⁹

En 1909, publicó un libro de gran importancia: *La sucesión presidencial de 1910*, donde, sin romper totalmente con el régimen, criticó el alto costo que significaba la dictadura y apuntó la necesidad de establecer una democracia. Una de las claves de su futuro triunfo fue que en 1909 y 1910 realizó giras por todo el país, mismas que le permitieron darse a conocer y crear una extensa red de antirreleccionistas.

El 21 de junio de 1910, día de las elecciones, Madero, al igual que cientos de sus seguidores estaba prisionero. El 27 de septiembre, nuevamente Díaz fue nombrado presidente y fue entonces cuando Madero resolvió lanzarse a la revolución.

En octubre, disfrazado, logró escapar hacia Estados Unidos, donde redactó el Plan de San Luis. Al declarar nulas las últimas elecciones, asumió la presidencia provisional y designó, el 20 de noviembre de 1910, para que los ciudadanos tomaran las armas contra el gobierno.¹⁰

1.1.1 La educación durante el Porfiriato

La reforma educativa que inició Juárez y que luego continuó Lerdo de Tejada, fue el punto de partida del proceso educativo del Porfiriato. En resumen “esa reforma estableció que la gratuidad de la enseñanza, especialmente para los niños pobres, fuese con fondos municipales o con fondos de los dueños de fincas y haciendas; impulsó la obligatoriedad de la instrucción, y en cuanto a la orientación teórica, se inclinó debidamente por un laicismo positivista”.¹¹

Durante el Porfiriato la educación recibió un apoyo muy significativo, gracias a los intelectuales liberales que proclamaron la libertad de enseñanza. En esta época se sentaron las bases de la educación moderna y científica, aunque también es cierto que persistió un rezago educativo muy grave.

⁹ *Ibidem.* p. 187.

¹⁰ Enrique Semo. *Op. cit.* p. 306.

¹¹ Josefina Zoraida Vázquez. et al. *La educación en la historia de México.* México, El Colegio de México, 1992. p.111.

Desde el inicio, Díaz llamó a colaborar a los intelectuales, de entre ellos, hubo un grupo muy reducido de personajes, conocidos como los “Científicos” que ejercieron un caudillaje intelectual de gran superioridad. La fuerza de este grupo de licenciados, maestros, periodistas y literatos se concentraba en un puñado de personajes: Porfirio Parra, Gabino Barreda, Justo Sierra, Francisco Bulnes, Ramón Corral, José Ives Limantour, Fernando Pimentel, Olegario Molina, Rosendo Pineda, Emilio Rabasa y los hermanos Miguel y Pablo Macedo.

La ideología que crearon y afinaron, estableció una relación compleja entre el liberalismo anterior y las teorías positivistas de Spencer y Comte. El positivismo dio un matiz a la acción del Estado, los Científicos, insistían en la posibilidad de conocer meticulosa y “científicamente” a la sociedad, para diseñar leyes políticas apropiadas que condujeran al país a las metas deseadas.

El positivismo es una doctrina filosófica que surgió en Francia, fue traída a México en 1867 por Gabino Barreda y tuvo gran arraigo en nuestro país. La filosofía positivista depositaba una confianza ilimitada en la razón y en lo objetivo; en este sentido el término “positivo” hace alusión a lo real u objetivo, por oposición a lo quimero o subjetivo y se fundamenta en la verdad de las ciencias.

Por otra parte, en 1883, se fundó en el Estado de Veracruz, bajo la dirección de Enrique Laubscher*, la Escuela Modelo de Orizaba, que en poco tiempo llegó a ser estímulo y paradigma de la vida escolar. Se distinguen dos etapas en la evolución de este plantel.

Durante la primera, era una escuela primaria, donde se experimentaba con ciertos principios de enseñanza objetiva. El plan de estudios superaba por mucho a los de las escuelas elementales. Dicho plan de estudios comprendía: lenguaje, cálculo, geometría, dibujo, geografía, historia, ciencias naturales, inglés, francés, moral, música y gimnasia.

La segunda etapa, a partir de 1885, es cuando la Escuela Modelo de Orizaba crece bajo la influencia de Enrique C. Rébsamen**. Esta etapa inició con la fundación de una Academia Normal en la que se introdujo la enseñanza de las ciencias pedagógicas, que comprendía tres grandes partes: la introducción a la pedagogía, el estudio de la

* Nació en Wachenheim, Alemania, en 1837. Estudió en la Escuela Normal de Kaiserslautern y en la Universidad de Halle. Ejerció como profesor en Alemania y en 1872 se trasladó a México estableciéndose en el estado de Veracruz. Murió en la ciudad de México en 1890.

** Enrique Conrado Rébsamen, nació el 8 de febrero de 1857, en Kreuzlingen, Suiza. Estudió en la Universidad de Zurich obteniendo el título de maestro de segunda enseñanza. En 1884, se encuentra en la ciudad de León, Guanajuato, donde era el encargado de la educación de los hijos de un comerciante. En 1885 inicia en el estado de Veracruz. Murió en 1904, en la ciudad de México.

antropología y los fundamentos psicológicos y lógicos de la teoría pedagógica, impartida por el propio Rébsamen. Los cursos prácticos, estaban a cargo del señor Laubscher. La enseñanza de la pedagogía significó una verdadera renovación respecto al tratamiento de temas educativos en la vida docente del país.

La influencia de la Escuela Modelo en sus propósitos de modernizar la enseñanza, fue sostenida y llevada a toda la República.

Carlos A. Carrillo, maestro y publicista, laboró en la renovación de la enseñanza. El maestro parte del pensamiento de que el atraso de los pueblos depende en gran medida de la mala organización y de los métodos de enseñanza impropios. Por ende, comprendió, desde entonces, la necesidad de “romper lanzas” a favor de la reforma de la educación, procurando dar unidad y homogeneidad a las diversas ideas que comenzaban a aparecer, y divulgando los libros modernos sobre la materia, traduciendo y editando aquellos a los que, por el idioma en que estaban escritos, sólo podían tener acceso algunos maestros. Para realizar estos propósitos, comprendió la urgencia de influir activamente sobre el magisterio nacional, haciendo llegar la ciencia pedagógica hasta los lugares más apartados del país.

En la prensa pedagógica vió un instrumento sólido y vigoroso en la tarea emprendida y con la ayuda de don Antonio M. Rebolledo, editó primero, en 1883, el periódico *El Instructor*, después, la revista *La Reforma a la escuela Elemental*, en 1885.

La revista se ocupó de todas las cuestiones importantes de la época: organización y administración de escuelas, legislación y presupuestos, bibliotecas, didáctica general y especial, historia de la pedagogía, libros de texto, programas y medios para mejorar la situación de los maestros. Con la aparición de *La Reforma a la Escuela Elemental* se fue preparando la opinión pública a favor de las nuevas doctrinas.

Otra muy importante revista que apareció fue *México Intelectual*, editada en Jalapa desde 1889. El alma de esta revista fue Enrique C. Rébsamen y sus colaboradores, un compacto grupo, que formó a discípulos y partidarios de este eminente maestro suizo y, hacia 1904, a la muerte de éste maestro, conservó la misma orientación y propósitos aunque cambió de nombre: fue llamada *México Pedagógico*.

En septiembre de 1882, el licenciado Joaquín Baranda se hizo cargo del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Tenía la tarea de realizar las públicas y reiteradas exigencias que los pedagogos de fines de siglo habían hecho circular por el país. Para

Baranda, la instrucción pública aseguraba sociedades democráticas, desarrollaba los sentimientos patrióticos y realizaba el progreso moral y material de nuestra patria¹².

Estaba convencido de que la educación es un factor imprescindible en el progreso y bienestar de los hombres; de que la escuela debía llevarse a todos los confines de la patria, pues sólo por este medio es posible crear la verdadera unidad nacional; pero si no se fundan instituciones adecuadas para la formación de maestros y un órgano administrativo que controlara y uniformizara la enseñanza, resultaba imposible.

La Escuela Normal para Profesores se creó el 17 de septiembre de 1885, en la capital de la República. El profesorado de la Escuela Normal estuvo integrado entre otros por: Ignacio M. Altamirano, ingeniero; Manuel María Contreras, matemático; Alfonso Herrera, biólogo y Miguel Schultz, geógrafo. Las clases de pedagogía fueron designadas a Luis E. Ruiz y Manuel Flores, quienes fueron autores de los primeros tratados de pedagogía mexicana.

En 1888, se formuló un proyecto para establecer la obligatoriedad de la educación elemental, que se convirtió en ley el 23 de mayo del mismo año.

Esta ley dividía la instrucción primaria en elemental y superior, indicaba la forma de subvencionar a las escuelas municipales y establecía que la instrucción primaria dada por el Estado sería gratuita, al propio tiempo que prohibía que la impartieran ministros de culto religioso. La obligatoriedad se formulaba en estos términos: la instrucción primaria elemental es obligatoria en el Distrito y Territorios para hombres y mujeres de seis a doce años. Esta instrucción puede adquirirse en cualquier establecimiento oficial y particular, o en lo privado. Las sanciones por el incumplimiento de este mandato eran multas o arrestos.¹³

El 1º de diciembre de 1889 se inauguró el primer Congreso Nacional de Instrucción, con el fin de buscar, la unidad en la legislación y reglamentos escolares. El ministro Baranda creía que era necesario procurar el desarrollo de la educación y unificar los planes y programas de estudio de todos los estados de la República.

Por ello, el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública invitó a los estados, para que por medio de representantes, participaran en el problema de la unificación de la enseñanza. Este congreso fue llamado por don Joaquín Baranda *Congreso Constituyente de la Enseñanza*.

¹² Mílada Bazant. *Historia de la educación durante el Porfiriato*. 6ª. ed. México, El Colegio de México, 2006. (Serie Historia de la Educación) p. 19.

¹³ Francisco Larroyo. *Op. cit.* p. 344.

Se formaron doce comisiones para discutir los problemas de la educación nacional. Los puntos principales que se sometieron a deliberación fueron la instrucción primaria laica, obligatoria y gratuita, así como, materias y métodos de enseñanza.

Las conclusiones de este Congreso, fueron de gran importancia, y con relación a la enseñanza elemental obligatoria, se aprobaron, entre otros dictámenes:

- 1) Es posible y conveniente un sistema nacional de educación popular, teniendo por principio la uniformidad de la instrucción primaria obligatoria, gratuita y laica.
 - 2) La enseñanza primaria elemental debe recibirse en la edad de seis a doce años.
 - 3) La enseñanza primaria elemental obligatoria comprenderá cuatro cursos o años anteriores.
 - 4) El programa general de enseñanza primaria obligatorio será integral.
- Tocante a las escuelas rurales, los maestros ambulantes y las colonias infantiles se plantearon las siguientes cuestiones, cuyas resoluciones fueron afirmativas:
- I. ¿Son necesarias las escuelas rurales en algunos de los lugares de la República? ¿Son indispensables, en otros los maestros ambulantes? ¿Cuál debe ser la organización de las primeras y cuál es sistema de organización empleado por los segundos.
 - II. ¿Es conveniente el establecimiento de las colonias infantiles como un medio cooperativo de la enseñanza primaria obligatoria?¹⁴

Se discutieron problemas acerca de las escuelas de párvulos, de las escuelas de adultos, de la necesidad de introducir en la enseñanza los trabajos manuales y la educación física, de los pagos a los profesores y de la necesidad de organizar una inspección escolar.

Fue también Baranda quien promovió la aprobación de una ley reglamentaria de la educación elemental. Ésta ley se expidió en 1891, “ciñéndose en lo posible a las resoluciones del Congreso”. Dicha ley “instituyó que la enseñanza elemental es gratuita, laica y obligatoria en el Distrito Federa; fijó la edad escolar, limitó las materias que la enseñanza obligatoria comprende, enumeró los deberes de los padres, atribuyó penas a los infractores, creó el consejo de vigilancia de las demarcaciones y de las municipalidades; redactó los programas para cada materia.¹⁵

Las sesiones de este Congreso no fueron suficientes para tratar con amplitud todos los problemas. Por ello, se precisó la celebración de un segundo.

El Segundo Congreso Nacional de Instrucción, fue inaugurado el 1º de diciembre de 1890, clausuró sesiones el 28 de febrero de 1891.

¹⁴ *Ibíd.* p.347.

¹⁵ Mílada Bazant. *Op. cit.* p. 27.

Durante las sesiones de este segundo congreso se plantearon y resolvieron problemas acerca de la enseñanza normal y preparatoria, además de otros relativos a la educación primaria, que no se habían tratado en el congreso anterior.¹⁶

Todos los esfuerzos que se habían hecho, no habían podido combatir el analfabetismo existente en la República. En el censo oficial de 1895, de los 12,631,558 habitantes, más de 10 millones (79.2%) no sabían leer ni escribir, y alrededor de 400 mil de los alfabetizados sólo sabían mal leer.

En abril de 1901, Joaquín Baranda se retiró del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, y en su lugar fue designado don Justino Fernández, quien mandó a la Cámara de Diputados una iniciativa, en la que pedía la creación, dentro del Ministerio a su cargo, de dos Oficialías mayores, que más tarde se convirtieron en Subsecretarías. Una se encargaría exclusivamente del ramo de la Justicia; la otra, del ramo de la Instrucción Pública. Para ésta última fue designado subsecretario don Justo Sierra, en junio de 1901.

Mientras don Justino Fernández permanecía en el Ministerio de Instrucción, se sustituyó, por Ley de 12 de octubre de 1901, la Junta Directiva de Instrucción Pública por un Consejo Superior de Educación Nacional.

La creación de este Consejo implicaba dos ideas de política educativa; la primera, era que no sólo la instrucción primaria quedara al cuidado de una junta directiva, sino que todos los grados y tipos de enseñanza recibieran los beneficios de una orientación y vigilancia constantes y unitarias. La segunda, fue la consecuencia obligada de una organización democrática y técnica: se buscaba el concurso de funcionarios a cuyo cargo estaban importantes instituciones docentes.¹⁷

El impulso dado a la educación por Baranda fue continuado por don Justo Sierra, en otra institución pedagógica: los Jardines de Niños. En 1904 se establecieron de manera definitiva en la ciudad de México, y bajo la gestión de don Justo, los Jardines de Niños fueron objeto de creciente atención. Para atender los servicios pedagógicos que brindaban, ya en mayor número, se creó la inspección técnica de ellos, por Decreto, en mayo de 1908.

Durante el tiempo que ocupó el cargo de subsecretario de Instrucción Pública, Justo Sierra promovió la reforma integral de la educación y logró obtener mayores fondos públicos para este ramo. Díaz favoreció los proyectos de Sierra y, por iniciativa de Ley de 16 de mayo de 1905, se creó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, en la cual

¹⁶ Francisco Larroyo. *Op. cit.* p. 348.

¹⁷ Josefina Zoraida Vázquez. et al. *Op. cit.* p. 123.

Don Justo Sierra fue designado titular de la nueva dependencia. A esta secretaría le correspondía atender todo lo relacionado con la educación, desde la primaria hasta la profesional y al conjunto de establecimientos de instrucción pública que pudieran crearse en el Distrito y Territorios Federales.¹⁸

Al hacerse cargo del ministerio, don Justo Sierra se propuso realizar, primero, lo fundamental: transformar la escuela primaria, de instructiva, en esencialmente educativa, aspecto ya establecido desde el primer Congreso; es decir, en un organismo destinado, no a enseñar a leer, escribir y contar, sino a pensar a sentir y a desarrollar en el niño al hombre. Lo segundo, reorganizar los estudios superiores, constituyendo un cuerpo docente y generador de conocimiento científico, que se llamase Universidad Nacional.

Fue hasta 1908, cuando se vio plasmado el primero de sus objetivos en una ley, la Ley de Educación Primaria para el Distrito y los Territorios Federales, de fecha 15 de agosto.

Esta ley fijaba en siete los años de escolaridad, cinco para la primaria elemental y dos para la primaria superior; suprimía el carácter obligatorio de la enseñanza económica (talleres, agricultura, conocimientos mercantiles, etc.). Desde nuestro punto de vista, los autores olvidaron que la mayor parte de los alumnos egresados ya no continuaban sus estudios, por falta de recursos, y no contaban con una orientación profesional por rudimentaria que fuese. Esta ley fue concebida, por su estructura, para centros urbanos. En 1909, se trató de salvar esta situación recomendando que en las escuelas rurales se reimpartieran asignaturas encaminadas a desarrollar elementos de vida y de progreso en cada localidad.

Después del éxito de los Congresos pedagógicos de 1889 y de 1891, don Justo Sierra encomendó a Porfirio Parra el modo de uniformar la enseñanza en el país y sugirió la celebración de un Tercer Congreso Nacional de Educación Primaria, que se llevó a cabo el 20 septiembre de 1910, fungiendo como vicepresidente efectivo el profesor don Gregorio Torres Quintero.

A dicho congreso asistieron dos representantes por estado, a excepción de Veracruz cuya ausencia se lamentó. El tema central fueron los maestros. A diferencia de los congresos anteriores, cuyo objetivo fue discutir y resolver los múltiples aspectos de la educación nacional, se convirtió en una plataforma en donde maestros y directores informaron sobre la educación en sus estados.¹⁹

¹⁸ *Ibidem.* p. 128.

¹⁹ Mílada Bazant. *Op. cit.* p. 30.

Por ley de 7 de abril de 1910, se creó la Escuela Nacional de Altos Estudios, que después sería la Facultad de Filosofía y Letras, inaugurada el 17 de septiembre del mismo año por su primer director Porfirio Parra. Su creación significó instaurar la primera institución consagrada a cultivar en su más alto grado la ciencia, y promover la investigación en todas sus ramas. La propia Ley estableció que los estudios en la Escuela se dividirían en: Humanidades (filosofía, lenguas y literaturas clásicas y modernas, historia y pedagogía); Ciencias exactas y naturales, y Ciencias sociales, políticas y jurídicas.²⁰

Don Justo Sierra, pensaba que todas las creaciones pedagógicas, desde los Jardines de Niños hasta los estudios universitarios, debían estar alentadas por un noble y patriótico ideal. Dentro de este marco de ideas se creó en 1910 la Universidad.

El 24 de mayo de 1910, el Congreso de la Unión expidió el Decreto que establecía la Universidad. La inauguración de la Universidad Nacional de México tuvo efecto el 22 de septiembre de aquel año.

1.2 Contexto histórico durante la Revolución Mexicana

Después del llamado de Francisco I. Madero a tomar las armas, el movimiento armado no tardó en prender y contrario a lo que se esperaba, se esparció en poblados pequeños en el campo. El corazón de la revuelta estuvo en la frontera norte, donde era más fácil introducir armas, hombres y víveres de Estados Unidos, particularmente en Chihuahua. En este estado los principales líderes fueron Abraham González, Pascual Orozco, Silvestre Terrazas y Toribio Ortega, que encabezaba Cuchillo Parado, una antigua colonia militar.

Pancho Villa, llevaba cuyo nombre verdadero era Doroteo Arango, hijo natural de Jesús Villa, quedó huérfano a los 5 años, habría de convertirse en el dirigente indiscutible de la franja central en el norte del país.²¹

El levantamiento maderista logró ir agrupando parte de los pequeños movimientos rebeldes que había a lo largo y ancho del país, tanto por la popularidad del aspirante a la presidencia y de otros líderes regionales, como por las armas y municiones que en

²⁰ Francisco Larroyo. *Op. cit.* p. 370.

²¹ Enrique Semo. *Op. cit.* p. 308.

algunas ocasiones pudo proporcionar. No obstante, los alzados estaban organizados como grupos de guerrilleros, pero contaron con la complicidad y apoyo social del México rural.

Para finales de siglo, las fincas azucareras que rodeaban a los pueblos, impedían que los campesinos pudieran sobrevivir de sus siembras. Jonacatepec, un centro arriero muy importante, se encontraba como una isla en medio de dos haciendas. Otros, como Villa de Ayala y Anenecuilco empezaron a perder población o a desaparecer. Los campesinos desempleados y expulsados de los pueblos pasaron a ser peones de hacienda. Los propietarios obtuvieron una mano de obra dependiente, ya que ellos no tenían posibilidad de negociar.

En 1909, Díaz entregó el poder político del estado de Morelos a la élite económica, dejando como gobernador a Manuel Escandón, un rico hacendado que nada tenía que ver con el estado.

Todo lo anterior hizo que la campaña antirreleccionista generara un entusiasmo popular en dicho estado. Muchos, como Zapata, vieron en Madero un líder capaz de luchar contra el poder de la élite.

Para 1909, en una reunión con todos los hombres de Anenecuilco, se votó por alguien joven: Emiliano Zapata, de 30 años, el noveno de diez hijos de una familia que según las normas del campo no era pobre. Ellos veían en Zapata un líder confiable, que conocía pues parte de sus antiguas formas de dirigencia comunal.

Para el verano de 1910, el conflicto de Anenecuilco con la hacienda del Hospital había empeorado, si los campesinos no querían morir de hambre era necesario sembrar. Zapata ordenó tomar las tierras, trabajarlas y defenderlas con las armas en la mano y envió una delegación ante el presidente Díaz para obtener la propiedad de sus terrenos de manera definitiva. Para el invierno, Zapata era la autoridad efectiva en esta región, tenía una escolta de aproximadamente de cien hombres. Así los encontró Madero, armados, organizados y con una autoridad efectiva e independiente cuando se unieron a él, de acuerdo al Plan de San Luis, el cual prometía a los pueblos la devolución de tierras.²²

Al entrar la primavera de 1911 ya había bandas armadas en casi toda la República, sobre todo en Chihuahua, Coahuila, Sonora, San Luis Potosí y Baja California, pero también en estados costeros como Veracruz y Guerrero y del centro como Puebla y Morelos.

²² *Ibidem.* p. 310.

El 8 y 9 de mayo de 1911 tuvo lugar una batalla decisiva en Ciudad Juárez. Desobedeciendo las órdenes de Madero, Pascual Orozco ordenó el ataque y el día 10, logró la rendición de la ciudad. Esta derrota demostró la debilidad del ejército, la incapacidad de generales viejos que hacía mucho no habían combatido, así como la imposibilidad de enfrentar tantos movimientos rebeldes.

Díaz y Corral renunciaron y quedó como presidente provisional Francisco León de la Barra; Díaz partió exiliado a Europa, donde murió en París, en 1915.

La Revolución Mexicana prendió a lo largo y ancho del territorio nacional. Por las raíces que le dieron vida, el origen social de sus participantes y líderes, era imposible hablar de una revolución que englobara a todos los movimientos.

Se pueden diferenciar tres grandes regiones revolucionarias. La del norte, que eventualmente sería la ganadora. La del centro y sur, que hicieron las comunidades para recuperar sus recursos naturales. Y la del sureste, donde el control de los peones semiesclavizados de las haciendas era tan brutal, que el impulso debió venir desde fuera hasta quitarles el dominio a los hacendados.

Madero, quien por su clase y convicción tenía una concepción básicamente política del movimiento revolucionario, no intentaba transformar al sistema social, sino modernizarlo. Así que cuando negoció con los porfiristas los Tratados de Ciudad Juárez, dejó mucho del viejo régimen, como las instituciones centralizadas que fueron un lastre para el movimiento, entre otras: el ejército federal, el aparato judicial, las cámaras de diputados y senadores. Por esa razón desde el momento del triunfo, muchos de los grupos que habían combatido a Díaz se distanciaron y se opusieron a Madero. Muchos de sus seguidores como Luis Cabrera previnieron a Madero sobre las consecuencias de no llegar hasta el fondo en la cuestión social.²³

Francisco I. Madero, ocupó la presidencia del 6 de noviembre de 1911, hasta febrero de 1913. El maderismo fue un importante movimiento hacia la democracia, que duró muy poco. Sus enemigos acabaron con él, por un lado, la oligarquía porfirista, el ejército y los inversionistas extranjeros; por el otro, los revolucionarios que deseaban acabar con la oligarquía, maderistas insatisfechos y campesinos que pedían la restitución de sus tierras.

De todas las rebeliones populares que tuvo que enfrentar Madero, la primera en romper y la más tajante fue la zapatista. El gobierno federal insistía en que los de Morelos entregasen sus armas, pero sólo vino a reafirmar el reclamo del cumplimiento de las

²³ *Ibidem.* p. 312.

promesas revolucionarias. El 25 de noviembre, los zapatistas dieron a conocer el Plan de Ayala, que fue el programa de la lucha agraria no sólo en el centro del país.

En agosto de 1911, se alzaron Emilio y Francisco Vázquez Gómez, con el Plan de Texcoco, que elaboró Andrés Molina Enríquez, y contenía un importante programa agrario.

Entre otros movimientos contrarrevolucionarios destacaron el del Gral. Bernardo Reyes y el de Félix Díaz. Estos dos levantamientos debilitaron al gobierno y para principios de 1913 reyesistas y felixistas desempeñarían un papel destacado en el fin del maderismo.

Otra revuelta de carácter social a la que se enfrentó Madero, desde la primavera de 1912, la encabezó Pascual Orozco en Chihuahua, éste se encontraba resentido con Madero por haberlo hecho a un lado cuando alcanzó el triunfo. Esta rebelión se declaró en marzo, con el Plan de la Empacadora, el cual era nacionalista, de libertades políticas y mejoras para trabajadores del campo y la ciudad. La rebelión orozquista tenía a toda la ciudad en sus manos. Para julio del mismo año, el general Victoriano Huerta, consolidó el mando del ejército federal y entró victorioso a la ciudad de Chihuahua.

El 9 de febrero de 1913 estalló la conspiración contrarrevolucionaria, abiertamente apoyada por Washington, en especial por su embajador, Henry Lane Wilson.

En contra de Madero se levantaron varios grupos, liberando a Félix Díaz y a Bernardo Reyes e intentaron tomar Palacio Nacional, acción donde murió Reyes. Los rebeldes se refugiaron en la Ciudadela durante diez días.

El embajador estadounidense llevó a cabo negociaciones directas con Díaz y Huerta, a quien Madero había puesto al mando del ejército sin saber que era parte de la traición.

Las tropas de Huerta detuvieron a Madero y al presidente Pino Suárez, el 18 de febrero. Dos días después, Huerta asumió la presidencia interina, apoyado por los golpistas y los Estados Unidos. Finalmente, el 22 de febrero de 1913, Madero y Pino Suárez fueron asesinados, por órdenes de Huerta.²⁴

Victoriano Huerta nació en Jalisco, realizó sus estudios en el Colegio Militar. En 1903, participó en la campaña contra los mayas en Yucatán. Compuso su gobierno sobre el ejército y a favor de introducir una disciplina rígida y militarista en la sociedad.

La dictadura de Huerta duró 17 meses, y con ella se iniciaron alianzas y luchas para reinstaurar el orden constitucional. Al principio del mandato de Huerta, recibió apoyo

²⁴ Francisco Larroyo. *Op. cit.* p. 395.

de la embajada norteamericana, pero en marzo de 1913, el presidente Woodrow Wilson, se negó a reconocer a Huerta.

Con el Plan de Guadalupe, proclamado el 26 de marzo de 1913 por el antiguo senador y gobernador maderista de Coahuila, Venustiano Carranza, convocó a la nación a derribar al gobierno usurpador.²⁵

Carranza se asumió como Primer Jefe de la Revolución Constitucionalista. La lucha antihuertista inició casi simultáneamente en Coahuila, Sonora y Chihuahua, el ejército se constituyó con base en milicias, tropas rurales y voluntarios. El cuerpo del noreste quedó al mando de Pablo González; Sonora con Álvaro Obregón; y, en el centro, la División del Norte con Pancho Villa que llegó a contar con cuarenta mil hombres y un grupo de élite llamado los “dorados”.

Otra gran fuerza que se opuso a Huerta fue la rebelión campesina de Morelos, que se unió a los constitucionalistas y controlaron Puebla, Guerrero, Tlaxcala, y Morelos, cercando así a la capital.

El 15 de agosto de 1914 se firmaron los tratados de Teoloyucan, que marcaron la rendición de Huerta y el derrumbe de lo que quedaba del Porfiriato. Huerta salió exiliado y murió de cirrosis en Estados Unidos, en 1916.

Villa y Zapata no fueron invitados a firmar el Tratado de Teoloyucan, Carranza les impidió entrar con sus ejércitos a la ciudad de México y participar en el desfile triunfal el 20 de agosto. Así, se fueron profundizando las diferencias que desde antes los dividían. El 23 de septiembre Villa desconoció a Carranza.

El último intento para resolver las diferencias fue la Soberana Convención Revolucionaria, en Aguascalientes. Sesionaron 150 generales de las diversas facciones, entre el 10 de octubre y el 10 de noviembre de 1914. Las resoluciones que se tomaron fueron: desconocer a Carranza como encargado del poder ejecutivo; reconocer a Villa como jefe de la División del Norte; y se eligió a Eulalio Gutiérrez como presidente provisional.²⁶

Durante la convención, los dos ejércitos revolucionarios mayoritariamente campesinos, villistas y zapatistas, trataron de superar sus diferencias, y definir un proyecto político que fuese aceptado por el pueblo mexicano. Se discutió el *Programa de Reformas Políticas y Sociales*, dicho programa adoptó los puntos centrales del Plan de Ayala y se expidió una ley agraria. Parte de lo ahí expuesto se recuperó en la Constitución de 1917.

²⁵ *Ibidem.* p. 396.

²⁶ Enrique Semo. *Op. cit.* p. 341.

El 6 de diciembre de 1914, la ciudad de México fue tomada por villistas y zapatistas, dos días después de celebrar el pacto de Xochimilco.²⁷

Durante 1915 y hasta la toma de la ciudad por los carrancistas dirigidos por Obregón, la capital fue un territorio en disputa.

Eulalio Gutiérrez no pudo gobernar y huyó, lo sustituyó Roque González, quien ejerció el poder con muchas dificultades hasta junio de 1915.

La lucha se decidió entre la primavera y el otoño de 1915. En abril, Villa sufrió una terrible derrota en el Bajío a manos de Álvaro Obregón. Durante el verano, Pablo González inició una campaña contra los zapatistas y logró la rendición de Francisco Lagos Cházaro, último presidente de la Convención.²⁸

En agosto, los carrancistas ocuparon definitivamente la ciudad de México y para octubre lograron el reconocimiento norteamericano. Desde la segunda mitad de 1915 y durante el año siguiente, la pacificación fue la tarea central del gobierno.

La campaña de Pablo González contra los de Morelos fue una de las más terribles, en la que se pusieron en práctica medidas casi genocidas. El 10 de abril de 1919, Emiliano Zapata fue asesinado, por una traición del coronel Jesús Guajardo bajo las órdenes de Pablo González.

Después de varias derrotas de los villistas, a manos de Obregón, Murguía y Jacinto B. Treviño acabaron con la División del Norte. Villa regresó a la vida guerrillera en Chihuahua.

En 1916, Venustiano Carranza convocó a un congreso que reformulara la Carta Magna, sesionaron del 1º de diciembre de 1916 al 31 de enero de 1917 en Querétaro. La nueva constitución entró en vigor el 5 de febrero de ese año.

En mayo de 1917, Carranza se convirtió en el primer presidente constitucionalista de la revolución.

A finales de 1919, la fractura entre el civilismo y el militarismo se fue agudizando, durante la presidencia del coahuilense, Obregón aspiraba a la presidencia, esta decisión y su oposición a Carranza las hizo públicas en el verano del mismo año. A fines de este año, el presidente Carranza impuso a su candidato: Ignacio Bonillas, un civil embajador en Washington.

Para abril de 1920, el general Obregón, hizo público el Plan de Agua Prieta, en donde se desconocía al gobierno de Carranza, se adhería a la Constitución de 1917 y

²⁷ John Womack jr. *Op. cit.* p. 218.

²⁸ Enrique Semo. *Op. cit.* p. 366.

designaba a Adolfo de la Huerta como líder de un movimiento armado que se extendió con rapidez, y a Plutarco Elías Calles, como jefe militar.

Carranza huyó de la capital, sabiendo que los aguaprietistas controlaban ya prácticamente todo el territorio nacional; el 21 de mayo, fue acribillado en San Antonio Tlaxcalantongo, Puebla.²⁹

Obregón no asumió la presidencia después de la victoria; cuando los sonorenses entraron a la ciudad de México convocaron al Congreso. El 1º de junio, se designó a Adolfo de la Huerta como presidente sustituto y se le encargó convocar a elecciones para que el nuevo presidente electo asumiera el cargo el 1º de diciembre de 1920.

Las elecciones se celebraron el 5 de septiembre y Obregón recibió el 95.7% de los votos, venciendo a Alfredo Robles Domínguez. El general Obregón gobernó, del 1 de diciembre de 1920 al 30 de noviembre de 1924. Al acercarse el término de su período presidencial, decidió que el general Plutarco Elías Calles le sucediera al frente del poder, el que asumió del 1º de diciembre de 1924 al 30 de noviembre de 1928.

En este periodo la Constitución se modificó para permitir la reelección, quedando prohibida sólo la inmediata. Obregón logró imponerse sobre los posibles candidatos a la presidencia, los generales Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez. Así fue reelecto no para un cuatrienio, sino para el sexenio de 1928 a 1934. Antes de asumir la presidencia, José León Toral, un militante católico, le consideró responsable del conflicto entre la Iglesia y el gobierno, así que lo asesinó el 17 de julio de 1928.³⁰

Los principales desafíos a los que se enfrentaron Obregón y Calles, surgieron dentro del propio círculo sonorenses. En 1923, gran parte del ejército se opuso a Calles para suceder en el poder a Obregón y se rebeló en apoyo a Adolfo de la Huerta.

A finales de 1927, los generales Obregón y Calles, pusieron fin a las aspiraciones presidenciales de los sonorenses Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez, al primero se le asesinó y al segundo, después del combate, se le fusiló, ya que ambos eran un obstáculo para la reelección de Obregón.

Tras el asesinato de Obregón, Calles dejó la investigación del homicidio en manos de los obregonistas y restableció el principio de no reelección para evitar la sospecha de que era él quien estaba detrás del asesinato del presidente electo.

²⁹ *Ibídem.* p. 387.

³⁰ Francisco Larroyo. *Op. cit.* p. 398.

Hubo un vacío de poder creado por la muerte del último gran caudillo; el expresidente Plutarco Elías Calles llamado *Jefe Máximo de la Revolución Mexicana*, se convirtió en el líder del poder tras el trono.

Así, logró que la clase política aceptara como presidente interino al abogado Emilio Portes Gil, quien gobernó del 1º de diciembre de 1928 al 4 de febrero de 1930. También maniobró para hacer presidente constitucional al general Pascual Ortiz Rubio. Cuando éste perdió la confianza de Calles en 1932, renunció al puesto. Su mandato fue concluido por otro sonorense, de plena confianza de Calles, el general Abelardo L. Rodríguez, quien fue presidente sustituto del 3 de septiembre de 1932 al 30 de noviembre de 1934.

Durante el período de 1928 a 1935, Calles siempre tuvo algún cargo formal en el gobierno, fue secretario de Guerra en el período de Portes Gil y Ortiz Rubio y fungió como secretario de Hacienda con Rodríguez, el hecho fue que sólo hubo un poder verdadero: el de Calles.

En 1926, la aplicación rigurosa de los artículos anticlericales de la constitución, hizo crecer la tensión existente entre la Iglesia Católica y el gobierno. El gobierno alentó la organización de una Iglesia Católica Mexicana para neutralizar la Apostólica y Romana.

La respuesta de la Iglesia fue la suspensión del culto y el apoyo a una rebelión campesina en varias zonas del centro del país. Por tres años la guerra cristera volvió a desangrar al país. Ni los rebeldes acabaron con el gobierno, ni el gobierno con ellos. En 1929, con la mediación del gobierno norteamericano llegaron a un acuerdo, respetar sus respectivas esferas de acción, pero los residuos de la guerra se mantuvieron vivos mucho tiempo, y en los años treinta, una segunda guerra mundial estalló.

Para el sexenio de 1934-1940, Calles favoreció al general michoacano Lázaro Cárdenas, quien fue electo presidente con el 98.19% de los votos. En 1935, Cárdenas tuvo desacuerdos con Calles y utilizando su poder, puso fin a lo que se conocía como la "dinastía sonorense".

Cárdenas inició un período histórico de gran importancia por los cambios políticos, sociales, económicos y culturales que llevó a cabo.

1.2.1 La educación durante la Revolución Mexicana

Una de las obras educativas más importantes del movimiento revolucionario, fue la creación de las escuelas rurales. La ley que las creaba fue expedida el 1º de junio de

1911. El objetivo principal era enseñar a hablar, leer y escribir a personas de raza indígena en castellano, y aprender las operaciones matemáticas más usuales.³¹

La escuela debía impartir instrucción a todos los analfabetos que acudiesen, sin distinción de sexo ni edad.

Entre 1913 y 1914, la instrucción rudimentaria llegó a contar con el mayor número de escuelas, alrededor de doscientas con aproximadamente diez mil alumnos. Durante 1915 y 1916, el movimiento revolucionario impidió la conservación de las escuelas creadas.

Durante el gobierno de Venustiano Carranza no se le dió importancia a este tipo de instituciones, fue en la presidencia del general Obregón cuando se ocuparon del problema.

Don José Vasconcelos, siendo nombrado ministro de la Secretaría de Educación Pública en agosto de 1921, ordenó que los asuntos de las escuelas rurales y primarias foráneas fueran tratados por el Departamento de Cultura Indígena, para poner en práctica las mejores iniciativas y proyectos.

También concibió la idea de enviar *maestros misioneros*, para localizar grupos indígenas y estudiar las condiciones de la región. Estos maestros comprendieron las ventajas de instruir a los jóvenes de esos grupos y lograron dejar a maestros rurales fijos denominados *monitores*.

En 1925, el Departamento de Cultura Indígena fue designado como *Departamento de Escuelas Rurales, Primarias Foráneas e Incorporación Cultural Indígena*. También las Casas de Pueblo cambiaron de nombre a *escuelas rurales* y los maestros misioneros se convirtieron en *inspectores e instructores*.³²

Durante el gobierno del general Calles, se aumentó el presupuesto a la educación, se inició la construcción de edificios apropiados y se dotó de mobiliario, parcelas para cultivar, gallineros, conejeras, etc., dependiendo de las condiciones geográficas del lugar.

La enseñanza rural recibió otro gran impulso mediante la creación de las misiones culturales, con el fin de mejorar la preparación de maestros del campo. Al principio eran un grupo de maestros que se trasladaban a centros de población donde existían escuelas rurales, con el propósito de instruir en la técnica de la educación y en la práctica de pequeñas industrias y de la agricultura a los maestros de estos centros.

Los motivos del presidente Plutarco Elías Calles para la creación de las misiones culturales fue:

³¹ *Ibídem.* p. 401.

³² *Ibídem.* p. 405.

Con el fin de atacar de manera integral el problema de la rehabilitación económica y la organización social de nuestra población campesina, el Ejecutivo de mi cargo ha aprobado un plan de acción fundado en la coordinación de los esfuerzos que las secretarías de Agricultura y Fomento, Industria y Comercio, Educación y el departamento de salubridad están mejorando para el mejoramiento de las comunidades...

No siendo posible al iniciar esta obra extenderla en todo el país, han sido seleccionadas cinco zonas típicas cuyas necesidades fueron estudiadas previamente y en los propios lugares por igual número de comisiones integradas por un ingeniero agrónomo, un médico higienista, y una trabajadora social...

Cuya acción de mejoramiento será dirigida a elevar la producción agrícola, a organizar la explotación, los electos de trabajo, el crédito; a superar las actividades industriales existentes e implantar otras nuevas y apropiadas en cada zona; a organizar la comunidad, a establecer recreaciones, a coordinar y a unificar las agencias de mejoramiento existentes en los poblados, a propagar prácticas higiénicas con programa de acción concreta en cada poblado, a dignificar la vida doméstica desde los puntos de vista material, económico, social y moral.³³

En 1926, en la Secretaría de Educación Pública se creó la dirección de Misiones Culturales. La Misión era la agencia de propaganda más eficaz que se hacía en ese momento a la política educativa del gobierno de la República.

En 1937 se consideró que debía desaparecer la Dirección de Misiones Culturales, pero se restablecieron en 1942, encaminando su trabajo al mejoramiento integral de la vida rural de los pobladores de cada región. Su tarea docente comprendía aspectos como: salud, higiene, alimentación, vestido, técnica productiva, organización social, etc.³⁴

En 1926, el Departamento de Escuelas Rurales, expidió una circular creando los Comités de Educación. Su principal tarea sería la de ayudar material y moralmente a la obra de la enseñanza rural. En cada poblado, congregación o ranchería, habría un Comité de Educación, con el objeto primordial de apoyar a la educación y obtener los resultados más satisfactorios. Estos comités debían procurar que las escuelas cumplieran con su objetivo, que los alumnos adquirieran la cultura y aptitudes manuales necesarias, así como conseguir para los establecimientos educativos: útiles, mobiliario, terrenos, mejorar los edificios existentes y facilitar a los asistentes ropa, servicios médicos y alimentos. Los Comités obtenían los fondos para sus gastos de donativos, suscripciones periódicas y cuantos medios estaban a su alcance, para evitar poner cuotas obligatorias a los vecinos.³⁵

³³ Plutarco Elías Calles, citado en: Guadalupe Monroy Huitrón. *Política educativa de la Revolución 1910-1940*. México, SEP, 1985. p. 126.

³⁴ Francisco Larroyo. *Op. cit.* p. 409.

³⁵ *Ibidem.* p. 410.

Durante la Revolución, las razas indígenas tuvieron la debida atención, y se pensó en crear escuelas destinadas a la incorporación rural del indio. Su principal función sería la enseñanza y uso del idioma castellano y la creación de vínculos entre indios y mestizos. Así, en 1925, se fundó la Casa del Estudiante Indígena, la cual tuvo un carácter vocacional. Los asistentes podían elegir entre diversas enseñanzas, la más solicitada fue el curso normal para preparar maestros regionales indígenas. En 1928, la Casa se convirtió en escuela normal. Se procuraba por distintos medios que los indios no olvidaran sus idiomas nativos durante su estancia en la ciudad de México, lugar donde estaba establecida la Casa.

En 1932 dejó de funcionar la Casa del Estudiante, no se habían tomado en cuenta distintas circunstancias, entre otras cosas que muchos de los que terminaban su preparación trataban de no regresar a su lugar de origen, la vida citadina les atrajo.³⁶

Antes de 1910, la enseñanza técnica en México se limitó al aprendizaje de oficios o artesanías, de algunas prácticas administrativas y comerciales como taquigrafía, contabilidad, etc. Durante el gobierno de Venustiano Carranza, en 1915, se comprendió la necesidad de formar obreros especializados y técnicos en grado profesional. El restablecimiento de la Secretaría de Educación Pública, en 1921, ayudó a que en 1923 se unificara este ramo de educación con la creación de la Dirección de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial.³⁷

Los revolucionarios carrancistas luchaban para mejorar las condiciones de vida de los campesinos y la clase obrera y su programa educativo buscaba difundir la instrucción pública entre los trabajadores y el derecho de éstos para acceder a la escuela primaria.

El congreso constituyente se instaló el 1º de diciembre de 1916 en Querétaro, don Venustiano Carranza presentó a la Asamblea un proyecto de reformas para la constitución.

Después de varias y duras discusiones, el artículo 3º fue aprobado en estos términos: La enseñanza es libre, pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior, que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ni ministro de culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá de manera gratuita la enseñanza primaria.³⁸

Dentro de la Carta Magna de 1917 los artículos que hacen referencia a la educación son:

³⁶ Guadalupe Monroy Huitrón. *Op. cit.* p. 151.

³⁷ Francisco Larroyo. *Op. cit.* p. 423

³⁸ *Ibidem.* p. 479.

Artículo 27, fracción III: “Las instituciones que tengan por objeto la difusión de la enseñanza, podrán adquirir para ello, los bienes raíces indispensables”...

Art. 31, fracción I: “A todos los mexicanos, de hacer que sus hijos o pupilos menores de 15 años concurren a escuelas públicas o privadas, para obtener la educación primaria o militar, durante el tiempo que marque la ley de instrucción pública de cada Estado” y en su fracción II “Tienen la obligación de asistir, los días y horas designados por el Ayuntamiento del lugar en que residan, para recibir instrucción cívica y militar”.

Art. 73, fracción IV: “Confiere al congreso la facultad de legislar en todo lo relativo al Distrito y territorios federales en materia de educación” y en la fracción XXVII: “Otorga al Congreso las atribuciones necesarias para establecer en cualquier punto del país, escuelas profesionales de investigación científica, de bellas artes, de enseñanza técnica, agricultura y de artes y oficios, así como otras instituciones educativas”.

Art. 123, fracción XII: “En toda negociación agrícola, industrial, minera o de cualquiera otra clase de trabajo, los patrones tendrán la obligación de establecer escuelas”.

Art. 130: “Por ningún motivo se dará validez en los cursos oficiales a estudios hechos en establecimientos destinados a la enseñanza profesional de los ministros de cultos. La autoridad que infrinja esta disposición será penalmente responsable y la dispensa o trámite será nulo y traerá consigo la nulidad del título profesional”.

Finalmente el artículo 14 transitorio, declara suprimida la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.³⁹

La vida universitaria fue incierta, principalmente durante los primeros años de la Revolución. No obstante la inestabilidad de los gobiernos se preocuparon por la enseñanza universitaria.

En 1915, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, tiene grandes cambios su organización interna, y sólo tuvo a su cargo: la Universidad Nacional, la Dirección General de Educación Primaria, Normal y Preparatoria, la Dirección General de Bellas Artes y la Dirección General de Enseñanza Técnica. Con esto, la Escuela Preparatoria dejaba de pertenecer a la Universidad Nacional.

El 31 de enero de 1917, se aprobó la supresión, como se dijo antes, de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Dicha medida señalaba una nueva reestructuración de la instrucción pública, que para los trabajos de orden administrativo y federal habrían seis Ministerios: Gobernación, Hacienda y Crédito público, Guerra y Marina, Comunicaciones, Fomento, Industria y Comercio. Y tres Departamentos Autónomos: el Universitario y de Bellas Artes, el Judicial y el de Salubridad Pública.⁴⁰

Para 1920, quedan adscritas al Departamento Universitario, la Dirección de Educación Pública, la Escuela Nacional Preparatoria, las Escuelas Normales y las de Enseñanza Técnica, que antes dependían del Gobierno del Distrito.

Los funcionarios de la Universidad no pudieron hacerse cargo de las diversas funciones, de tal suerte que José Vasconcelos, siendo rector de la Universidad, propuso al

³⁹ *Ibidem.* p. 480.

⁴⁰ *Ibidem.* p. 432.

presidente Álvaro Obregón el restablecimiento de la Secretaría de Educación Pública, lo que fue aceptado.

He aquí cómo justificó Vasconcelos en su libro respectivo “De Robinson a Odiseo”, la restauración de la Secretaría de Educación: “Precisa que en cada nación un organismo central y provisto de fondos para que exista la posibilidad de una acción educativa, extensa e intensa, capaz de influir en la vida pública. Y toca a este organismo, generalmente llamado Ministerio de Educación, señalar las orientaciones generales técnicas y políticas de la enseñanza. Le corresponde asimismo asegurar la cohesión de lo señalado en las distintas facultades o escuelas. No se trata ya de saber si la actuación de un Ministerio de Educación es o no deseable; no existe, hoy por hoy, posibilidad de sustituirlo. Independientemente de que el estado esté o no capacitado para educar, debe reconocerse la realidad de que sólo el Estado dispone o podría disponer de los fondos necesarios para un esfuerzo educacional de importancia”.⁴¹

La creación de dicha Secretaría se hizo de conformidad con la Ley, el 29 de septiembre de 1921. El primer Secretario fue Vasconcelos y de inmediato puso en marcha su proyecto para alfabetizar a la población rural y elevar el nivel cultural del país. Su proyecto educativo vinculaba la actitud libertadora de la educación y el nacimiento de una civilización lograda a través del mestizaje para exaltar los valores de la condición humana. “Educar para Vasconcelos, significa un proceso armonizador para favorecer la libertad y la democracia”.⁴²

Al inicio de la década de 1920 corresponde a Antonio Caso asumir la rectoría de la Universidad en dos ocasiones; primero por cuatro días, a partir del 7 de mayo de 1920, y luego, del 12 de diciembre de 1921 al 28 de agosto de 1923. Una de sus principales preocupaciones fue el de elevar la enseñanza en el ciclo de la preparatoria y para ello, implantó el sistema de nombrar los profesores por oposición e hizo gestiones oportunas para imprimir libros de texto, que respondieran a los planes de estudio. También estuvo en vigor el “Código Universitario”, el cual contenía todas las disposiciones legales y planes vigentes de todas las Escuelas y Facultades.⁴³

Después de las críticas dirigidas a la Universidad, en las cuales se insistía en que ésta se alejaba cada vez más del pueblo y se convertía en una institución aristocrática; en 1925, siendo Secretario de Educación, Puig Cassauranc, se definió el programa que debía seguir la Universidad, en el cual se insistía en el acercamiento que debía existir entre las clases trabajadoras y los elementos universitarios. La campaña en contra de la universidad

⁴¹ Vasconcelos, José. *De Robinson a Odiseo Apud* Francisco Larroyo. *Op. cit.* p. 482.

⁴² Martha Robles. *Educación y sociedad en la historia de México*. 10ª ed. México, Siglo XXI, 1986. p. 92.

⁴³ Claude Fell. *José Vasconcelos: los años del águila*. México, UNAM Instituto de Investigaciones Históricas, 1989. p. 289.

no se pudo detener, y el presidente Emilio Portes Gil, consideró que para reducir la agitación política en torno a la Universidad, sería conveniente decretar la autonomía universitaria.

En 1929, se expidió la ley que le daba la autonomía a la Universidad, pero la misma ley indicaba que el gobierno estaría a cargo del Consejo Universitario, del Rector y de los Directores de las Facultades, y que el Rector sería electo por el propio Consejo, de la terna que fuera propuesta por el Presidente de la República. Por esto se consideraba la autonomía como restringida.

Esto pudo calmar la agitación hasta que se implantó en México la educación socialista. Organizado y convocado el Primer Congreso de Universitarios, el doctor Lombardo Toledano, trató de imponer como posición ideológica, la orientación socialista. Esto significaba una violación al principio de libre docencia, el maestro Antonio Caso se opuso tajantemente a semejante imposición. Poco tiempo después se derrumbó el postulado de libre cátedra. Siendo ministro de Educación Pública Narciso Bassols y rector de la Universidad Roberto Medellín, se pensó en otorgarle a la Casa de Estudios la plena autonomía.

En 1933, declarada ésta autonomía el rector Manuel Gómez Morín, supo defender a la Universidad que se le había encomendado y con el folleto titulado *La Universidad de México*, demostró la necesidad de ella para el país. Los rectores subsecuentes durante 1935 y 1942, fueron Fernando Ocaranza, Luis Chico Goerne y Gustavo Baz.⁴⁴

El *Ateneo de la Juventud*, se inició bajo la dirección del maestro Pedro Henríquez Ureña, como una obra con un espíritu crítico y social. Algunos de sus miembros más representativos fueron José Vasconcelos, Antonio Caso, Ricardo Gómez Robelo, Alfonso Reyes, Jesús T. Acevedo, Manuel Gómez Morín y Lombardo Toledano. Su objetivo principal era trabajar por una apertura cultural.⁴⁵

La generación de jóvenes que fundó el *Ateneo de la Juventud* trabajó también para llevar la cultura al pueblo. Se estableció la Sociedad de Conferencias en 1907 y la Universidad Popular en 1912. El primer rector fue Alberto J. Pani, y desde su creación la Universidad tuvo como objetivo, ilustrar a los gremios obreros y depositar el mensaje transformador de la cultura.

. La Universidad Popular fue una institución que nunca contó con el apoyo del gobierno y desapareció en 1922, cuando los donativos fueron insuficientes.

⁴⁴ Martha Robles. *Op. cit.* p. 144.

⁴⁵ *Ibidem.* p. 100.

Al terminar el período presidencial del general Calles, el Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial fue reorganizado, quedando clasificadas las escuelas que de él dependían en tres grandes grupos: para la enseñanza de pequeñas industrias, para la formación de obreros calificados; y las escuelas de enseñanza técnica superior, que incluían a las de comercio y administración.⁴⁶

Hacia 1932, se pensó en organizar la enseñanza técnica para darle la estructura de una institución politécnica. Uno de los primeros logros fue la Escuela Preparatoria Técnica, cuyos estudios constaban de cuatro años y recibía alumnos que hubieran terminado la escuela primaria.

Dentro de la Preparatoria Técnica, las materias de matemáticas, mecánica, física, química y talleres, eran las ocupaciones principales de los estudiantes, en tanto que al estudio de las humanidades se le dió poca importancia, de los cuatro años, sólo se destinó un curso al estudio de la historia y otro al de geografía.

Después de estudiar la preparatoria los alumnos seleccionados pasaban a la Escuela de Altos Estudios Técnicos. Durante el mismo año se establecieron dos, la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y la Escuela Superior de Construcción.

⁴⁶ Francisco Larroyo. *Op. cit.* p. 424.

Capítulo 2

Gregorio Torres Quintero

2.1 Su vida

Nació el 25 de mayo de 1866, en una pequeña población llamada Las Palmas, cerca de Colima.

Sus padres, los señores Ramón Torres e Ignacia Quintero, tenían una posición económica humilde, pues habían llegado de Michoacán por el año 1858. “No obstante la pobreza de los progenitores, siempre fueron personas honradísimas”.⁴⁷

En los primeros años de su vida ayudó a su padre, de oficio zapatero, ya que por su pobreza no pudo asistir a la escuela, también trabajaba en los mercados donde voceaba y vendía cajas de cerillos, pero sus padres le enseñaron las primeras letras. Don Gregorio demostró gran interés y facilidad para los estudios, y sus padres decidieron enviarlo a la escuela pública que estaba cerca de su casa.

Contrajo matrimonio en Colima con la profesora Matilde González, el 20 de abril de 1893, estando presentes los padres del maestro y siendo testigos en el acto civil los señores Manuel Díaz y Miguel Bravo. En la ceremonia religiosa, que se realizó el 8 de mayo del siguiente año en la Catedral de Colima, fungieron como sus padrinos el Gobernador Gildardo Gómez y su esposa doña Amada M.⁴⁸

Don Gregorio tuvo dos hijos adoptivos, la profesora Matilde Gómez Cárdenas y el señor doctor Enrique Gómez Cárdenas.⁴⁹

Al morir el coronel Santa Cruz, quien fuera gobernador desde el mes de marzo hasta mayo de 1902, fue sustituido en el puesto por don Enrique O. de la Madrid para terminar el periodo, pero le fue concedido uno más, de 1903 a 1907 y después se reeligió para cubrir los años de 1907 a 1911. Durante el mandato del gobernador, los puestos dentro del gobierno y los mejores empleos eran para los consentidos de la autoridad, en Colima don Porfirio Díaz tenía un gran pilar.

A mediados de 1910, se empezaban a preparar las siguientes elecciones y todo hacia suponer que el Licenciado Enrique O de la Madrid había perdido el favor del

⁴⁷ Genaro Hernández Corona. *Gregorio Torres Quintero. Su vida y obra*. 3ª ed. México, Universidad de Colima, 2004. p. 20.

⁴⁸ *Ibidem*. p. 166.

⁴⁹ *Ibidem*. p. 206.

dictador. El diputado federal J. Trinidad Alamillo consiguió el apoyo de diferentes grupos para apoyar su candidatura para gobernador. El mismo Trinidad Alamillo, comentó a don Gregorio, como señala en su libro *Apuntes sobre la última campaña*, que el mismo general Díaz le ofreció el gobierno del estado.

Después de iniciada la Revolución y haber observado cómo la causa popular iba ganando terreno con la idea de destruir la dictadura, y que los hacía pensar en la democracia y siendo conciente de que la Revolución rechazaba a don Trinidad Alamillo y que Colima no podía tener un gobernante con esos antecedentes, don Gregorio decidió que él lo enfrentaría.

Habiendo tomado la decisión de participar en la campaña electoral para elegir gobernador en el estado de Colima, para el periodo 1911-1915, formuló un proyecto político que recogía los ideales de justicia, paz, progreso y libertad, que ambicionaba. A pesar de contar con un sinnúmero de simpatizantes, su contrincante recibió el apoyo de diferentes personalidades, entre ellas Don Miguel García Topete, un abogado que había ocupado diversos cargos dentro del gobierno del Estado de Colima y que en el momento de las elecciones fungía como segundo secretario de la “Convención Electoral Colimense”, quien hizo posible el triunfo de don Trinidad Alamillo.⁵⁰

Después de jubilarse, empezó un viaje con su esposa e hija por casi todo el mundo. En 1926, partieron en el barco “Espagne”, visitando las diferentes ciudades de Europa, África del Norte y Asia Menor. Poco más de dos años duró su recorrido, regresando a México en la primavera de 1928.

Nunca olvidó su amada profesión y durante su viaje visitaba importantes planteles de educación para observar y conocer las formas de organización.

En el año de 1933, empezó a ver mermada su salud a causa del cáncer. Pasaron los meses, hasta llegar al invierno, y una crisis terrible atacó su salud. Antes de morir, tuvo el honor de recibir una corona de laureles, que le dieron los alumnos de la Escuela de Tlahuac, en la ciudad de México, dicha escuela se inauguró con el nombre del distinguido educador.

El día 2 de enero de 1934, a los 68 años de edad, falleció. Su esposa siempre permaneció a su lado.

La dolorosa noticia llegó hasta la Presidencia, a la Secretaría de Educación, todo el país lamentó el fallecimiento del eminente maestro. Después de su muerte, entre los

⁵⁰ *Ibidem.* p. 85.

círculos magisteriales y la Secretaría de Educación Pública, se tuvo el propósito de perpetuar su memoria.

2.2 Sus estudios

Después de haber cumplido diez años, inició su instrucción primaria en la “Escuela del Progreso”, siendo director el Sr. Francisco Pamplona.

Torres Quintero era inquieto y diligente, sobresalió muy pronto de entre sus compañeros, de tal modo que el director vislumbró un futuro brillante y al terminar su instrucción primaria tuvo la oportunidad de sugerirle a los padres del joven que lo inscribieran en el Liceo de Varones, que era la institución de cultura superior más importante del Estado de Colima.

El Liceo de Varones lo inauguró el gobernador interino don Filomeno Bravo, el 5 de mayo de 1874. En este plantel se impartían conocimientos de educación secundaria y cátedras profesionales, también se preparaba a aquellos estudiantes que deseaban ser maestros. El plantel cerró definitivamente, a causa de la fiebre amarilla, el 27 de octubre de 1884.⁵¹

Don Gregorio ingresó al Liceo y fue alumno durante 1881 y 1882, ocupando siempre los primeros lugares de su clase. En la cátedra Pedagogía, Torres Quintero sobresalió brillantemente con la calificación máxima y la nota de “superior”.⁵²

Los jóvenes Torres Quintero y Zeferino Robles, se presentaron al Liceo el 1º de marzo de 1883, para sustentar su examen profesional. El acto fue presidido por el señor don Ramón R. de la Vega, quien desempeñaba el cargo de inspector general de Instrucción Pública y, como sinodales, se encontraban los maestros don Diego Peregrina y don Clemente Contreras.

Por su brillante desempeño a los dos jóvenes se les declaró como “Preceptores de primer orden”, los integrantes del sínodo consideraron sus conocimientos como sobresalientes. En Colima, durante esa época, a los alumnos que terminaban sus estudios magisteriales, se les otorgaba la designación de preceptores, pero existían categorías en atención a los

⁵¹ Francisco Hernández Espinoza. *Historia de la educación en el estado de Colima*. México, Publicaciones del Museo Pedagógico Nacional, 1950. p. 34.

⁵² Genaro Hernández Corona. *Op. cit.* p. 22.

conocimientos que poseían y a las cualidades que los caracterizaban, así que existieron tres clases de maestros: preceptores de primero, de segundo y de tercer orden.⁵³

Teniendo apenas 17 años, el 20 de marzo del mismo año, recibió el título que lo acreditaba como maestro de manos del gobernador del estado, don Francisco Santa Cruz. Desde ese momento, Don Gregorio se convirtió en un excelente educador y empleó con verdadero arte los métodos pedagógicos.

A mediados de 1883, hizo escala en el puerto de Manzanillo, un barco que entre sus pasajeros traía a una persona infectada de fiebre amarilla. El pasajero se quedó en el puerto muriendo a los pocos días. En todo el estado de Colima se extendió el mal, causando graves daños sobretodo en la capital del estado, las personas fallecían por decenas y entre éstas murió el maestro don Francisco Pamplona, en febrero de 1884.

Con el deceso del maestro benefactor de Torres Quintero, el lugar en la cátedra de matemáticas, del cual era titular, quedó vacío, entonces, las autoridades educativas le ofrecieron el puesto a don Gregorio, y en el mes de marzo del mismo año fue nombrado oficialmente catedrático de matemáticas en el Liceo de varones, donde también desempeñaba el cargo de ayudante de la dirección.⁵⁴

La epidemia seguía cobrando miles de vidas, de tal forma que casi todas las actividades estaban paralizadas, en estas circunstancias, el Liceo cerró.

Don Gregorio quedó sin trabajo a los pocos meses de empezar, así que el 29 de diciembre, aceptó el trabajo como director de la escuela de niños del Puerto de Manzanillo. Su prestigio creció en el Estado, ya que aparte de hacerse cargo de los niños de la escuela inició una labor social para ayudar a los habitantes del lugar, tanto así que las autoridades educativas le dieron la misión de inspeccionar el desarrollo de las actividades docentes o exámenes, en los pueblos de la costa, entre ellos, Tecomán, Ixtlahuacán, Armería.

En tres años se ganó el cariño de los habitantes y el reconocimiento de las autoridades educativas del Estado, fungió un año como regidor del ayuntamiento.

El 1º de noviembre de 1887, tomó posesión como gobernador de Colima el señor Gildardo Gómez, que salvó al Estado de la bancarrota a causa de la fiebre amarilla. Con él se inició una época brillante para la educación en el Estado.

A pesar de tener poco presupuesto, el gobernador dio al ramo de educación la importancia que se merecía. Otorgó dos subsidios a dos jóvenes que quisieran continuar con sus estudios como profesores normalistas en la ciudad de México, con la condición de

⁵³ Francisco Hernández Espinoza. *Op. cit.* p. 34.

⁵⁴ Genaro Hernández Corona. *Op. cit.* p. 23.

regresar a Colima a compartir sus conocimientos con el magisterio de la entidad y traer los avances pedagógicos.

El señor don Ramón de la Vega, como titular de Instrucción Pública, consultó a los maestros del Estado para saber a quienes serían otorgados dichos subsidios, siendo elegidos Gregorio Torres Quintero y Victoriano Guzmán.⁵⁵

Don Gregorio fue presentado al gobernador y éste le ofreció \$25.00 mensuales para continuar con sus estudios, ofrecimiento que aceptó ya que siempre había deseado superarse.

El 27 de diciembre, de 1887, el referido funcionario dictó el siguiente acuerdo:
Se designa al C. Gregorio Torres Quintero para que pase a México a matricularse en la Escuela Normal de dicha ciudad con la pensión que le designa el presupuesto del estado.- Levántese un acta para los fines necesarios.⁵⁶

A principios del año 1888, don Gregorio partió a la ciudad de México, inscribiéndose de inmediato en la Escuela Normal. Entre sus maestros se contaban a Ignacio Manuel Altamirano, Miguel E. Schultz, Luis E. Ruiz y Alfonso Herrera.⁵⁷

Cubrió el plan de estudios que duraba cuatro años en sólo tres, con calificaciones excelentes, al terminar presentó su examen recepcional y recibió su título el 3 de noviembre de 1891.

Cuando concluyó sus estudios en la Escuela Normal y antes de su examen profesional, trabajó como director de una escuela particular que sostenía el profesor Ricardo Gómez y también con el ingeniero Fernando Ferrari Pérez catedrático de Física y Química de la Escuela Normal, a su lado continuó con sus actividades periodísticas que había iniciado en el Liceo de Varones. Durante este tiempo viajó a Veracruz a las clases de pedagogía que impartía don Enrique Rébsamen.

Durante el tiempo que estuvo en la capital de la República, tuvo lugar el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública, en el cual fueron representantes de Colima, el Licenciado Luis C. Curiel y por la ciudad de México, el doctor Luis E. Ruiz. Como era aún alumno en la Normal, conoció las reformas propuestas para la Instrucción Pública por su maestro de pedagogía don Luis E. Ruiz.

⁵⁵ Francisco Hernández Espinoza. *Op. cit.* p. 34.

⁵⁶ Genaro Hernández Corona. *Op. cit.* p. 31.

⁵⁷ Ernesto Meneses. *Tendencias Educativas Oficiales en México: 1821-1911*. 2º Ed. México, Porrúa, 1998. p. 575.

2.3 Su trayectoria en la educación

A su regreso a Colima, don Gregorio y don Victoriano Guzmán se presentaron con el Gobernador don Gildardo Gómez, quien les comunicó a los dos maestros que recibirían todo su apoyo para realizar sus proyectos para mejorar la educación.

Tomando en cuenta que el sistema lancasteriano era utilizado en Colima, al igual que en la mayoría de los Estados, se promovió la *Reforma Escolar* y el gobernador expidió una ley para iniciarla.⁵⁸

Así, el maestro don Gregorio Torres, fundó la escuela “Miguel Hidalgo”, que por su localización atendía a alumnos de familias con recursos modestos, y don Victoriano Guzmán dirigió la escuela “Porfirio Díaz”, que atendía a los hijos de familias acomodadas, ya que se encontraba en una zona residencial.

En noviembre de 1892, el gobierno le concedió a Don Ramón R. de la Vega su jubilación, quedando vacante el puesto de Inspector de Instrucción Pública, así que el gobernador Gildardo Gómez nombró inspector de las Escuelas de Niñas a don Gregorio Torres, en enero de 1893, y a don Victoriano Guzmán como inspector de las Escuelas de Niños.

El gobierno de Colima tuvo grandes cambios al recibir don Gildardo Gómez órdenes del presidente Porfirio Díaz, de entregar el poder al coronel Francisco Santa Cruz, tomando posesión éste el 30 de noviembre del mismo año.

El gobernador Santa Cruz tenía encomendado prestar especial atención al ramo de la Instrucción, y cuando los maestros Torres Quintero y Guzmán, se presentaron para pedir que se continuara con las actividades iniciadas a favor de la Reforma escolar, les hizo saber que su administración trabajaría en esta rama y que él mismo se pondría al frente de las actividades.

Por sus múltiples labores, don Gregorio dejó su cargo como director de la escuela que él mismo fundó, designándose a don Miguel Díaz en su lugar.

El ameritado maestro elaboró un anteproyecto de Ley de Instrucción Pública para el Estado de Colima, que consistió en nueve capítulos en los que se trataban temas como: la obligación escolar, las escuelas, los programas de enseñanza, los exámenes, las vacaciones, los castigos, los profesores y los directores e inspectores de Instrucción Pública.⁵⁹

⁵⁸ Francisco Hernández Espinoza. *Op. cit.* p. 36.

⁵⁹ *Ídem.*

Don Gregorio presentó el mencionado anteproyecto al gobernador Santa Cruz, quien lo turnó a la Legislatura en el marco de la Reforma escolar. El 7 de mayo de 1894, se promulgó la nueva Ley de Instrucción Pública de Colima, en la que se determina que “la instrucción pública sería desde esa fecha laica, gratuita y obligatoria”.⁶⁰

Después de la promulgación de la ley, el maestro tuvo que trabajar en el Reglamento correspondiente que fue discutido y aprobado por los Diputados y fue promulgado por el gobernador Santa Cruz en enero de 1895.

Dentro del Reglamento para las Escuelas de Instrucción Primaria de Colima, uno de los puntos considerados fue la forma de organización de los grupos escolares, que hasta entonces se conformaban según el sistema lancasteriano o también llamado modo mutuo.

El sistema lancasteriano fue inventado o adaptado por los ingleses Bell y Lancaster para subvenir la falta de maestros. La organización de esta escuela consiste en que el maestro, en vez de ejercer de modo directo las tareas de instructor, alecciona previamente a los alumnos más aventajados (los monitores), los cuales transmiten después la enseñanza a los demás niños. El papel de maestro en las horas de clase se limita a vigilar la marcha del aprendizaje y a mantener la disciplina. Cada monitor tiene sus discípulos, de diez a veinte, que toman asiento en un banco o un semicírculo delante del monitor. Además de los monitores hay en el aula otro funcionario importante: el inspector, que se encarga de vigilar a los monitores, de entregar y recoger de éstos los útiles de la enseñanza y de indicar al maestro quienes deben ser premiados o sancionados.⁶¹

Para el maestro Torres Quintero, la pedagogía moderna consideraba que se dirige mejor y se enseña más a una centena de alumnos del mismo grado de instrucción.

Los horarios de trabajo fueron revisados, dándose la importancia necesaria a las actividades escolares y a las horas de recreación, mismas que fueron determinadas por don Gregorio. También se ocupó del mobiliario, cambiando las grandes bancas para varios alumnos por pupitres individuales, y a pesar de la crisis económica del Estado, se dotó a las escuelas de diversos materiales didácticos.

Sobre el modo de usar los libros de texto por los maestros, el sistema denominado “libresco”, porque los profesores sólo señalaban lecciones y otorgaban tareas, no quiso que se mantuviera y disminuyó los libros utilizados. Entre los que siguieron en uso estaban: *Silabario*, de Claudio Matte, el *Año infantil de lectura* y el *Año preparatorio de lectura corriente* por M. Gayau y el *Frascuero* por G. Bruño.

⁶⁰ Genaro Hernández Corona. *Op. cit.* p.45.

⁶¹ Francisco Larroyo. *Op. cit.* p. 227.

Don Gregorio creía que los maestros modernos no usaban libros de texto, ellos debían de ser los libros, los que hablaban, los que explicarán y así impartir el conocimiento con sus métodos.⁶²

Otro tema en la Reforma Escolar, consistió en eliminar el trato inhumano que recibían los alumnos, con castigos e insultos. La disciplina en el salón de clases cambió y se ordenó a los maestros imponer castigos sólo con base en puntos malos, notas reprobatorias en las libretas, privación parcial del recreo, en tanto que se les prohibió el uso de palabras ofensivas y burlas.⁶³

Su trabajo dentro de la educación fue muy arduo y apreciado, así que el ejecutivo del estado lo nombró, en marzo de 1894, jefe de la Sección de Instrucción y Beneficencia Públicas.

En 1893, se organizó un grupo llamado “Sociedad Pedagógica Colimense”, que después llevó el nombre de “Ramón R. de la Vega” en la memoria del noble filántropo, quien fuera en otros tiempos gobernador de Colima y el titular de Instrucción Pública, y que falleció en el mes de noviembre de 1896. Aquí los profesores se reunían para discutir y estudiar los métodos, formas y procedimientos de la pedagogía moderna y ver la forma de utilizarlos y adaptarlos en el trabajo escolar. Dentro de la sociedad se publicó la revista *La educación moderna*, pero sólo por dos años.

El 1º de noviembre de 1895, se publicó por primera vez la revista *La educación contemporánea*, fundada por don Gregorio, como órgano de la Sección de Instrucción Pública y Beneficencia. Su último número apareció el 1º de diciembre de 1910, a causa de los disturbios provocados por la revolución.⁶⁴

Dentro de su trabajo en la educación, Torres Quintero promovió e impuso el laicismo en las escuelas del Estado, en las cuales, por tradición, se había enseñado el catecismo, eliminando que las escuelas primarias trabajaran el sábado y el domingo, con el objeto de que los padres de familia dieran a sus hijos la instrucción religiosa que quisieran.

Esto provocó grandes críticas y ataques contra el maestro no sólo por parte del clero, también por organizaciones liberales, por que en aquella época se había destinado un día para la instrucción religiosa.

El clero del Estado, como opositor radical de la enseñanza laica, publicó un *Boletín Religioso*, su primer número apareció en 1890. En este aparecían constantes ataques

⁶² Ernesto Meneses. *Op. cit.* p. 576.

⁶³ *Ídem.*

⁶⁴ Francisco Hernández Espinoza. *Op. cit.* p. 37.

contra los maestros Torres Quintero y Victoriano Guzmán, así como en contra de la realización de la Reforma escolar.

Ningún obstáculo, ofensa o crítica detuvo al maestro en su labor y al comentar los ataques en su contra escribió:

Todos los principios son difíciles, y principalmente cuando se trata de impulsar reformas y de herir carcomidos sistemas...Pero esto no hay que extrañarlo: la historia está llena de ejemplos que nos hablan de la animosidad con que se recibe toda clase de reformas. ¿No tiene acaso enemigos el ferrocarril? Oígase hablar de él a los arrieros, y se verá cuan mal lo juzgan. Así es todo.⁶⁵

Dentro de las ocupaciones de don Gregorio, estaba visitar a las escuelas, tanto las de la capital, como las de poblaciones más alejadas, entre ellas: Tecomán, Comala, Camotlán, para verificar las condiciones en las que se trabajaba.

Algo que les pareció muy importante a don Gregorio y a don Victoriano Guzmán, fue hacer que los nuevos maestros conocieran las modernas teorías pedagógicas, se dieron cuenta que los preceptores mejoraban sus métodos y técnicas para enseñar, después de asistir a las conferencias de los ameritados maestros, así que estos se dispusieron a dar cátedras para la formación de las nuevas generaciones de maestros.

Don Gregorio preparaba a señoritas aspirantes al título de profesoras y don Victoriano a los varones. Un tiempo después se unieron los distinguidos maestros don Miguel Díaz, don Clemente Contreras, don Miguel Rivera y don Macario Alcaraz. En marzo de 1896, se iniciaron los primeros exámenes recepcionales.

Para el 31 de marzo de 1898, asumió el cargo de inspector general de Instrucción Pública, que fue el último que desempeñó en Colima, aunque por un breve período, ya que el 3 de agosto del mismo año, partió a la ciudad de México.

Ya establecido ocupó el cargo de oficial segundo de la Dirección General de la Instrucción Primaria. Esta oficina fue creada en 1896, y el primer titular fue el doctor Luis E. Ruiz. Entre las muchas labores que desempeñaba, destacaba el atender los asuntos relacionados con el funcionamiento de las escuelas primarias, en este cargo permaneció hasta el 1º de enero de 1902, ya que fue designado como oficial primero. En el mes de agosto del mismo año, fue removido de su cargo y nombrado Secretario de la Dirección de Instrucción Primaria.⁶⁶

⁶⁵ Genaro Hernández Corona. *Op. cit.* p. 57.

⁶⁶ Ernesto Meneses. *Op. cit.* p. 576.

El 21 de enero de 1899, sustituyó en las cátedras de Historia general y de Historia patria en la Escuela Normal de Profesores, al historiador e investigador mexicano Francisco del Paso y Troncoso, que había sido comisionado por el gobierno de la República para obtener documentos e información en los archivos españoles y europeos.

Sus conocimientos en Historia le habían hecho acreedor a ocupar dicha cátedra, y también era el primer discípulo egresado de la ameritada escuela, ahora para regresar con el carácter de catedrático.

También maestro de la escuela, en las cátedras de Geografía universal y Geografía de México era don Miguel E. Schulz, que por distintas razones tuvo que cambiar de cátedras y don Gregorio lo sustituyó por proposición de su antiguo maestro.

El señor presidente don Porfirio Díaz, inauguró en la ciudad de México en septiembre de 1902, una organización de nombre Consejo Superior de Educación Pública, por iniciativa del licenciado don Justino Fernández, Secretario de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública. Entre sus objetivos estaba mantener la armonía y coordinación que deben existir entre las instituciones que sirven al Estado para promover el adelanto de las nuevas generaciones.

El gobierno del país consultaría todos los asuntos relacionados con la educación, como planteles, programas, y métodos al Consejo Superior de Educación, que estaba integrado por 23 consejeros designados por nombramiento especial de acuerdo a sus méritos profesionales y personales.

Don Gregorio recibió su nombramiento como parte del Consejo, por su ya destacada labor en la educación, de manos del señor presidente de la República.

Después del fallecimiento del maestro don Enrique Rébsamen, en abril de 1905, quien dentro del consejo laboró en la comisión encargada de estudiar y dictaminar lo relativo a los textos escolares y programas de estudio, se designó a don Gregorio para sustituirlo.

Después de permanecer un largo periodo en la Dirección de Instrucción Primaria, el 11 de agosto de 1904, fue nombrado jefe de la Sección de Instrucción Pública y Normal.

En los primeros años del siglo, los más reconocidos maestros se reunieron e integraron una sociedad que llevó el nombre de "Colegio de Profesores", el maestro Torres Quintero perteneció a ella como miembro distinguido, y designado por sus compañeros siempre para ocupar cargos directivos. El maestro don Celso Pineda, como parte del

órgano periodístico, editó una revista titulada *La Enseñanza Primaria*, por alrededor de 10 años, mismo, en que fungió como director Torres Quintero.⁶⁷

A principios de 1907, se estableció la Junta Directiva de Edificios Escolares de Instrucción Primaria, adscrita a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, presidida por el propio Ministro e integrada por nueve vocales. Don Gregorio recibió un nombramiento como vocal para que participara activamente junto a los demás vocales, entre ellos, Alberto Correa, Fernando Pimentel y Fogoaga y el ingeniero Gonzalo Garita.

Bajo la supervisión de la Junta se construyeron grandes y hermosos edificios escolares, ya que estaban caracterizados por reunir las condiciones pedagógicas e higiénicas que requerían los preceptos científicos modernos.

En 1910, después de las celebraciones del centenario de la Independencia, tuvo lugar el Tercer Congreso Nacional de Educación⁶⁸. Torres Quintero formó parte del comité encargado de llevar a cabo dicho evento.

Después de varios días de trabajo, en los que se pudo apreciar el avance efectivo que la educación había alcanzado en ese tiempo, que en más de una ocasión había sido llamada “la época de oro de la *Escuela mexicana*”, quedó clausurado el Congreso el día 24 del mismo mes. El Sr. Profesor Gregorio Torres, se dio a la tarea de seleccionar y editar todos los informes presentados por cada delegación, quedando en dos tomos el testimonio del evento.

Según el acuerdo de la superioridad, cada año a partir del Congreso de Educación de 1910 deberían celebrarse eventos similares, con la participación de todos los Estados.

Para el mes de septiembre de 1911, tuvo lugar el siguiente Congreso, en el cual don Gregorio fungió como presidente y, como vicepresidente, el ingeniero Miguel F. Martínez.

Al año siguiente, el 15 de octubre, en la ciudad de Jalapa, se llevó a cabo un nuevo Congreso, en éste, don Gregorio acudió como representante de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

El problema del analfabetismo había existido desde siempre, en 1911, siendo aun presidente don Porfirio Díaz y Secretario de Justicia e Instrucción Pública y Bellas Artes el señor Jorge Vera Estañol, se encomendó al maestro don Gregorio Torres, la elaboración de una Ley de Instrucción Rudimentaria. La iniciativa pasó a la Cámara de Diputados,

⁶⁷ *Ibidem.*, p. 613.

⁶⁸ *Loc. cit.* p. 12.

donde fue discutida y aprobada por los diputados el 30 de mayo de 1911, siendo presidente interino don Francisco León de la Barra.⁶⁹

Durante el gobierno de don Francisco I. Madero, el ministro José María Pino Suárez nombró titular de la Sección de Instrucción Pública a don Gregorio, aunque su estancia en el puesto fue breve, no dejó de ser destacada y obtuvo reconocimiento del magisterio mexicano.

En 1913, en la Ciudad de México tuvo lugar el “Primer Congreso Científico Mexicano”, siendo aún secretario el licenciado don Jorge Vera Estañol, quien ocupó el cargo en dos ocasiones 1911 y 1913.⁷⁰

El maestro Torres Quintero asistió como delegado efectivo y ante el mencionado Congreso, presentó su trabajo *La instrucción rudimentaria en la República Mexicana*, por el cual recibió muchas felicitaciones.

A pesar del movimiento revolucionario, el maestro siguió trabajando al servicio de las autoridades educativas, pero cuando el general Victoriano Huerta llegó al poder y con los cambios de ministros que no prestaron debida atención a la educación, en especial a la escuela rudimentaria, don Gregorio Torres Quintero presentó su renuncia el 28 de agosto de 1913, separándose definitivamente de la Secretaría de Instrucción Pública.

Después de su separación siguió atendiendo las cátedras en las diferentes instituciones, como la Escuela Normal de Profesores de México donde se le nombró catedrático de Ciencias de la Educación y de Metodologías especiales; en la Normal de Profesoras atendió la cátedra de Metodologías especiales; en la Escuela Nacional Preparatoria impartió Geografía general, Geografía de México y Cosmografía, Moral, Ética e Historia patria; en la Escuela Nacional de Altos Estudios la cátedra de Filosofía de la Educación.

Por su gran preparación también trabajó en la Universidad Popular Mexicana⁷¹ impartiendo alrededor de veinte conferencias sobre diversos temas como geografía y civismo.

Su trabajo también llegó a Yucatán, ya que siendo Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes el ingeniero don Félix Palavicini, recomendó al maestro con el ingeniero don Modesto C. Rolland, para hacerse cargo del departamento de Educación Pública de aquel Estado quien aceptó gustoso.

⁶⁹ Ernesto Meneses. *Op. cit.* p. 751.

⁷⁰ *Ídem.*

⁷¹ *Loc. cit.* p. 26.

Don Gregorio llegó al estado de la península el 23 de abril de 1916, asumiendo de inmediato el cargo como jefe del mencionado Departamento. Una de sus primeras tareas fue la de organizar debidamente el Departamento, con esto las secciones de Primarias Urbanas, Rurales y Profesionales que habían estado trabajando casi de forma autónoma, quedaron controladas.⁷²

Recorrió todo Yucatán hasta los más apartados lugares para hacer recomendaciones y realizar conferencias a las cuales asistían los profesores, buscando mejorar la educación.

En el tiempo que tuvo bajo su mando la educación, quedaron incorporadas al Departamento de Educación Pública los siguientes planteles: Escuela de Medicina, Escuela de Topografía, Instituto Literario, Escuela Normal Mixta, Escuela de Medicina, Escuela de Bellas Artes en sus dos secciones y más de 800 escuelas primarias.

En la Escuela Normal del Estado impartió las cátedras de Ciencias de la Educación y de Historia de México.

Al gobernador de Yucatán, el general Salvador Alvarado, le importaba mucho la educación y estaba interesado en que se hiciera una reforma escolar para situar la educación en niveles más altos, por estas razones, el 23 de enero, comisionó a don Gregorio para viajar a los Estados Unidos para observar y estudiar los sistemas educativos.

En febrero de 1917, el educador viajó a Nueva York en donde visitó la institución "Mexican Cooperation Society", que cobijaba a muchos maestros norteamericanos que laboraban para las universidades y planteles de cultura superior. Don Gregorio tuvo una entrevista con el presidente de dicha sociedad, el señor Paul Kellogg, que lo presentó con el señor Kennaday quien era secretario de la misma. Con apoyo del señor Kennaday, el maestro pudo visitar la Universidad de Columbia, después visitó una institución de nombre "Ethical Culture School", tenía especial interés porque iba a la vanguardia de la reforma escolar en aquel país.⁷³

Después se trasladó a Washington, donde el titular del Departamento de Educación de los Estados Unidos, el señor P. P. Claxton, ofreció su ayuda para que el maestro visitara diversas instituciones. El Sr. Claxton avisó a las instituciones que dependían de su departamento y presentaba a don Gregorio como un ameritado maestro mexicano.

⁷² Genaro Hernández Corona. *Op. cit.* p. 108.

⁷³ *Ibidem.* p. 113.

Le fue entregado al maestro un itinerario de viaje, donde estaban las escuelas por visitar, las fechas y los transportes, todo organizado para que su viaje fuera un éxito.

Visitó los estados de Carolina del norte y sur, Georgia, Virginia, Tennessee y Alabama. A su regreso a Washington recibió un nuevo itinerario, que comprendía los estados de Filadelfia, Pennsylvania, (donde visitó el United Status Indian School de la cual recibió una invitación para que dos indios de Yucatán fueran a estudiar), Ohio, Kentucky, Illinois, Minnesota, Wisconsin y volvió a Nueva York.

Al mismo tiempo que en sus viajes se dedicaba a observar la organización escolar, investigó sobre aquellos profesores que desearan ir a Yucatán a prestar sus servicios. Dedicó parte de su tiempo a investigar sobre instituciones que ofrecieran becas para estudiantes mexicanos.

El 1º de noviembre del mismo año, don Gregorio regresó a Mérida, y presentó su informe al señor gobernador Alvarado, que concluyó con los siguientes términos:

*Jamás me sentí más mexicano que cuando viajaba al través del país extranjero. Mi admiración por el pueblo americano, por sus adelantos en la ciencia y en la industria y especialmente en el terreno de la educación pública, despertaban en mi alma un gigantesco estímulo [...]
Si mis estudios no pudieron ser profundos y detenidos, a causa del carácter propio de mi gira y de mi relativa corta permanencia en los Estados Unidos; debido a la magnitud de los actuales problemas educacionales, muchos de los cuales no hemos ni abordado aún entre nosotros, vengo, sin embargo, inspirado en el más profundo propósito de laborar asiduamente en el Departamento de Educación Pública que me ha conferido, con la esperanza de poner, siquiera, el primer peldaño de una reforma efectiva y de acuerdo de los tiempos en el sistema escolar yucateco, para lo cual pido a Ud. todo el apoyo moral y material que necesario fuere. Mérida, a 29 de noviembre de 1917.⁷⁴*

A su regreso se encontró con problemas para iniciar la reforma escolar que se había propuesto, dentro del círculo magisterial había maestros que decían sostener las doctrinas de la “escuela racionalista”, y que pusieron muchos obstáculos al maestro Torres Quintero en su trabajo.

Los principales representantes de la mencionada “escuela racionalista” en Yucatán, eran los profesores don José de la Luz Mena, don Vicente Gamboa y don Rodolfo Gamboa E. Para ellos, la escuela racional, era una aspiración hacia una educación racional y que llevaría a las escuelas las ideas de la Revolución social mexicana.⁷⁵

⁷⁴ *Ibídem.* p. 114.

⁷⁵ *Ibídem.* p. 118.

Torres Quintero en una entrevista publicada en el periódico *La voz de la Revolución* expuso: “En pedagogía no existen métodos revolucionarios. Ni pueden existir. Por avanzado que sea un método, será, cuando más, un método avanzado, pero nada más”⁷⁶.

Esto convirtió en enemigos irreconciliables a los racionalistas y a don Gregorio.

Durante un tiempo, el señor gobernador de Yucatán convencido de los fines y objetivos de la escuela racionalista, los apoyó en contra del maestro Torres Quintero. Más tarde el general Alvarado cambió de opinión, reconociendo la preparación y virtudes del maestro, convirtiéndose en amigos. Por su labor, don Gregorio se ganó múltiples reconocimientos y distinciones por parte de don Salvador Alvarado.

A pesar de la fuerte oposición de los racionalistas, el maestro, trabajó incansablemente. Se implantaron cursos intensivos para preparar a los maestros rurales, se construyeron edificios adecuados, se continuaron las conferencias pedagógicas y se siguió publicando la revista *Yucatán escolar*, que el mismo maestro había fundado cuando era encargado del Departamento Cultural. Se realizaron, por primera vez, cursos de verano. Entre otras cosas, don Gregorio elaboró un proyecto de Ley General de Educación, pero nunca llegó a tener un carácter legal.

Don Salvador Alvarado no podía seguir en el cargo, conforme a la Constitución de 1917, ya que no era yucateco por nacimiento. El Poder Ejecutivo fue ocupado por el señor Castro Morales, quien recibió consejos de su antecesor, ya que le preocupaba lo que sucedía al ramo de la educación. Le comentó que no creyera en los racionalistas, porque sólo lo engañarían, en cambio, le recomendó que apoyara al educador Torres Quintero, que le daría honra al igual que al Estado.

Después de un Congreso Obrero en Motul, que tenía como fin derrumbar al jefe de Departamento de Educación, Torres Quintero, en el mes de septiembre de 1918, diputados y racionalistas trataron de imponerse al maestro, queriéndolo obligar a hacer destituciones y nombramientos con recomendación, y aunque el maestro se resistía, seguían llegando listas de recomendados, por lo que presentó su renuncia al gobernador Castro Morales, en un principio el gobernador se negaba a aceptarla, pero ocho días después y con la insistencia del noble maestro fue aceptada.⁷⁷

Partió hacia la ciudad de México, a finales de septiembre.

A su regreso, había pensado en dedicarse a escribir libros escolares, pero el 30 de diciembre de 1919 fue designado como Consejero Universitario en la ciudad de Toluca y

⁷⁶ *Ibidem.* p. 116.

⁷⁷ *Ibidem.* p. 122.

como director de la Escuela Normal Mixta, en la que impartió también las cátedras de Ciencias de la Educación y Metodologías especiales.

La Universidad Nacional de México comisionó al maestro Torres Quintero, por conducto del Licenciado José Vasconcelos a realizar un nuevo viaje a Estados Unidos, así que el maestro partió el 1º de julio de 1920.

Su comisión era estudiar e investigar sobre la organización de las escuelas primarias, secundarias, normales y vocacionales, hacer observaciones de la educación pública y todo aquello que pudiera aprovecharse en la educación en México. Fue recibido por el señor P. P. Claxton, en el Departamento de Educación de los Estados Unidos, quien le brindó, nuevamente, todas las facilidades para poder cumplir lo encomendado.⁷⁸

El maestro Torres Quintero, estudió varias semanas la organización del propio Departamento, y luego dedicó su viaje a visitar estados del centro y occidente de aquel país. También visitó tres Campamentos militares que estaban organizados como escuelas vocacionales, y gracias al señor Claxton, había obtenido el permiso para visitarlas. También escuelas para indios, correccionales y tribunales para menores.

Regresó a la capital de la República en marzo de 1921. Después de rendir el informe sobre su viaje, la Universidad Nacional de México le pidió que formulara un proyecto para organizar en el país Escuelas para indios.

Durante septiembre, en todo el territorio nacional se celebraba el aniversario por la consumación de la Independencia, y con este motivo, la sociedad y el magisterio colimense lo propusieron como candidato para obtener el "Premio de la Nación".

Recibió también del gobierno del estado de Colima el nombramiento como delegado ante el Congreso Nacional de Geografía.

En ese tiempo se fundó la Secretaría de Educación Pública y el licenciado José Vasconcelos, su primer Secretario, otorgó el nombramiento a don Gregorio como Consejero Técnico de esa Secretaría; una de sus tareas, fue recibir en Baja California las escuelas que pasaban bajo el mando federal de dicha dependencia.

Después de muchos años de servicios y una inalcanzable e impecable labor para la educación en México, el gobierno de la República le otorgó su jubilación, el 1º de marzo de 1923, con una pensión vitalicia.

Empezó un largo viaje alrededor del mundo que duró un poco más de dos años, al lado de su esposa e hija, regresó a México en 1928.

Murió el 2 de enero de 1934 e los 68 años de edad.

⁷⁸ *Ibidem.* p. 165.

2.4 Su producción escrita

Sus artículos fueron publicados en las revistas *La Educación Moderna* y *La Educación Contemporánea*, ambas editadas en el estado de Colima; en *Yucatán Escolar* y en *La Enseñanza Primaria*.

Las obras del celebre educador don Gregorio Torres Quintero, fueron muchas.

- Sus obras publicadas*:

A través de la investigación fui encontrando los títulos de las obras que don Gregorio escribió a lo largo de su trayectoria, muchas de estas obras fueron publicadas y aunque es difícil encontrarlas, ya que algunas no tuvieron muchas ediciones posteriores, la mayoría las podemos encontrar en la Biblioteca Nacional de México. Los libros que son más comunes de encontrar en las bibliotecas son: *México hacia el fin del virreinato español* y *el Método onomatopéyico para enseñar a leer y escribir simultáneamente*.

Ya que su producción es muy amplia y para ser más específica sobre su trabajo sus obras las clasifcare de acuerdo a los temas que en ellas traten, en pedagógicas, didácticas, novelas y políticas.

- Pedagógicas:

¿Cómo defendió Abraham Castellanos su criterio? 1907.

Dos folletos de polémicas sobre métodos de lectura.

El criterio sobre los métodos de lectura.

En defensa de los maestros jubilados.

Guía del método onomatopéyico. 1908.

La escuela por la acción y el método de proyectos. 1925.

La instrucción rudimentaria en la República.

Los métodos de lectura americana. Su inadaptabilidad al español. 1929.

Método ecléctico para enseñar a leer y escribir en el primer año escolar.

Método onomatopéyico para enseñar a leer y escribir simultáneamente. 1904.

Método rápido fonético onomatopéyico para enseñar a leer y escribir simultáneamente.

* En algunas obras no aparece el año de su publicación, ya que no se encontró en documentos ni tampoco físicamente el libro.

Orientaciones y organización de las escuelas rurales.

Artículos pedagógicos del Sr. don Carlos A. Carrillo. Se publicó 1907 y trabajó con el maestro don Daniel Delgadillo.

- Didácticas:

Alma nacional, libro de lectura.

La patria mexicana. Elementos de historia nacional. (Primer, segundo y tercer ciclo). 1903.

Lector enciclopédico mexicano. 1904.

Lector infantil mexicano. 1905.

Lecturas intuitivas sobre vegetales útiles. 1902.

Lo que no debe de hacerse. Cartilla de urbanidad.

México hacia el fin del virreinato español. 1921.

Moral e Instrucción cívica.

Una familia de héroes. 1907.

- Novelas:

Cuentos colimotes. Descripciones, cuentos y sucesidos. 1931.

Fiestas y costumbres aztecas. 1927.

Leyendas antiguas mexicanas: curso preparatorio de historia patria. 1914.

Leyendas aztecas.

*Mitos aztecas.***

Primer libro de recitaciones. 1903.

Versos, cuentos y leyendas.

- Políticas:

Apuntes sobre la última campaña electoral. 1911.

Las veleidades de Alamillo. 1916.

Política colimense.

• Traducciones:

Curso elemental de la enseñanza científica de Pablo Bert. 1895.

El trabajo manual en la escuela.

Resúmenes y lecturas de curso de Moral teórica y práctica de Gabriel Compayré. 1892.

** Se encontró la primera edición, pero no el año de publicación.

- Obras sin publicar:

También pude encontrar que varios autores hacían mención de obras que don Gregorio no había publicado, sin encontrar la razón, y que su deceso no habría sido factor en todos los casos, ya que su novela *La vaquera*, en cuyo prólogo escribe en 1931, escribe que la novela estuvo cerca de cuarenta años guardada.⁷⁹

Historia de Nezahualcóyotl.

La vaquera

Las escuelas americanas.

Las escuelas municipales de México.

Leyendas aztecas II.

Novela e historia de la Independencia mexicana.

⁷⁹ Wolfgang Vogt. *Gregorio Torres Quintero y la literatura*. [en línea]. México.

Capítulo 3

El método onomatopéyico para la enseñanza de la lectura y escritura

3.1 Descripción del método

Existen una gran diversidad de métodos para la enseñanza de la lectura y escritura, unos fáciles para los niños pero difíciles para los maestros y al contrario, pero, para el maestro don Gregorio Torres Quintero, un buen método para la enseñanza de la lectura y la escritura debe de tener dos características: ser bueno para el niño y ser fácil para el maestro.

Los métodos para la enseñanza de la lectura y la escritura se dividen en dos clases: analíticos y sintéticos. Y dentro de éstos existen diferentes elementos como la simultaneidad, la sucesión, el fonetismo y el deletreo.

El *análisis* es la descomposición de una cosa en cada una de sus partes. La *síntesis* es la recomposición de esa cosa por la reunión de sus partes.

La *simultaneidad* es la enseñanza de la lectura y escritura al mismo tiempo. *Sucesión* es la enseñanza de una después de la otra, primero la lectura y después la escritura.

El *fonetismo* es la enseñanza de las letras por su sonido y no por su nombre. El *deletreo* es la enseñanza de las letras por su nombre.

También hay métodos silábicos y de frases, según el elemento que tomen como punto de partida.

El maestro Torres Quintero en 1904, publica su obra: *Método onomatopéyico para enseñar a leer y escribir simultáneamente*. Que por los buenos resultados alcanzados con este método tuvo múltiples ediciones posteriores.

Las características de su método son:

- Sintético, con los nuevos sonidos forma sílabas y luego con estas forma palabras.
- Analítico, en los ejercicios orales descomponen las palabras en sílabas, también al comparar los sonidos onomatopéyicos con los de las palabras para identificarlos.
- Fonético, usa el sonido de las letras y no el nombre. El fonetismo es onomatopéyico, porque el sonido de las letras se obtiene de una imitación fónica de los ruidos o voces producidos por los hombres, los animales o las cosas.
- Simultáneo, se asocia la lectura y la escritura para que el niño las aprenda a la vez.

- Es de escritura perpendicular.
- Es de escritura pura, al principio sólo usa escritura manuscrita, y hasta que el niño sabe leer y escribir elementalmente, usa la letra romana o de imprenta.

Su método es: sintético, analítico, fonético onomatopéyico, simultáneo y de escritura pura y perpendicular.

Un método sintético que se había usado durante mucho tiempo fue el *Silabario San Miguel*. En éste se trabaja con el nombre de las letras, no con el sonido.

El silabario es un pequeño folleto de 8 hojas editado por E. Guerrero. Este método se atribuye al P. Nicolás García de San Vicente, que en su época hizo mucho a favor de la enseñanza de la niñez y de las clases menesterosas. El método se conoció en algunos medios rurales al occidente del país, como Silabario de San Vicente, tomando el segundo apellido del autor.

Se compone de 38 lecciones o ejercicios. En la 1º lección aparecen las cinco vocales, en letra impresa, ordenadas en cinco series distintas, de tal manera que en cada serie aparece una vocal diferente en orden de prioridad, para memorizarlas en forma horizontal y vertical.

En la lección 2 se presentan las consonantes b-f-m-p-v, y debajo de cada una de ellas formando columnas, las sílabas que se integran con la consonante y cada una de las cinco vocales.

En la lección 3 las consonantes d- l- n- r- t

En la lección 7 aparece para su memorización, el abecedario completo en dos tipos de letra impresa y con letras minúsculas.

En las lecciones de la 25 al 38 se presentan palabras disílabas, separadas por guiones, siendo la primera sílaba directa compuesta y la segunda directa simple. De vez en cuando usa letras mayúsculas ⁸⁰.

El Silabario que se juzgaba como el mejor de los métodos, podría serlo, decía don Gregorio: haciéndolo fonético y simultáneo, entre otras cosas.

Este método era muy usado por su sencillez, pero era para el maestro y no para el discípulo.

Dad, pues, al método sintético esa atracción, ese interés, esa significación y esa facilidad para el alumno de que carece el Silabario San Miguel, y habréis realizado

⁸⁰ Antonio Barbosa Heldt. *Como enseñar a leer y escribir*. 11ª ed. México, Pax, 2004. p. 28.

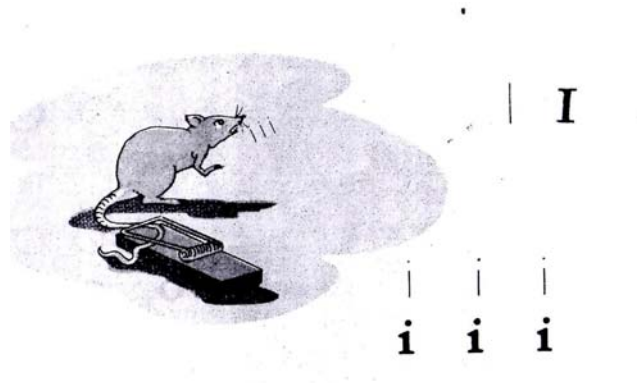
aproximadamente el método ideal. Tal cosa es lo que hemos procurado llevar al terreno de la práctica con nuestro Método Onomatopéyico.⁸¹

Así, para don Gregorio, los métodos de lectura no pueden ser puramente analíticos o sintéticos, sino analíticos-sintéticos o sintético-analíticos. En todo método de lectura deben existir los dos.

El *Método Onomatopéyico*, también analiza. La palabra es un todo que posee elementos: las sílabas y las letras. Analiza las palabras en sílabas, pero no se detiene ahí, busca los sonidos de las letras en algún ruido de la naturaleza, en una onomatopeya.

Ilustración 1

Título: El llanto de la ratita



Fuente: Gregorio Torres Quintero. El método onomatopéyico. p. 7.

Se invita al niño a que lo encuentre en la pronunciación de alguna palabra. Este ejercicio de extracción y de identificación de un sonido onomatopéyico es analítico. Identificado el sonido con el de las palabras se forma con él sílabas y con éstas vocablos.

El análisis y la síntesis son complementarios uno de otro, leer es sintetizar, escribir es analizar.

Por escribir no se debe entender *copiar*. La copia es pasiva y, aunque hay análisis, éste no es fonético, sino gráfico, es decir, visual. En la escritura personal o al dictado, al análisis es fonético.

Una vez analizada la palabra en letras y hallada la onomatopeya de éstas, llegamos al deletreo. Existen dos tipos, el primero es el que se hace con el nombre de las letras,

⁸¹ Gregorio Torres Quintero. *Guía del Método Onomatopéyico para enseñar a leer y escribir simultáneamente*. 12ª ed. México, Patria, 1985. p. 9.

como en el *Silabario San Miguel*; y el segundo es el que se hace con el sonido de ellas, que es el más conveniente y fácil de aprender.

El empleo de sonidos en la enseñanza de la lectura es lo que se ha llamado *fonetismo*.

Don Gregorio menciona un problema en el castellano, sobre todo en México, la *ortografía*, ya que ésta aumenta los signos sin aumentar los sonidos y tenemos letras sobrantes, como: la *c*, la *s*, y la *z*; la *ll*, y la *y*; la *c fuerte* y la *qu*. Porque al fonetizarlas se hace uso de un solo sonido.

*¡Ojalá que no hubiese más que un signo para cada sonido y un sonido para cada signo!*⁸²

Ilustración 2

Título: El silbido del cohete



Fuente: Gregorio Torres Quintero. El método onomatopéyico. p. 10.

La onomatopeya se aplica tanto a la propia imitación de un sonido, como al mismo vocablo que imita al sonido; por lo tanto se llama onomatopeya al empleo de vocablo onomatopéyicos que imitan el sonido de las cosas con ellos significadas.

En el método se usan aquellas que más fácilmente imitan el sonido de las letras, por ejemplo: un cohete, al subir, produce un ruido. Si lo *imitamos* producimos el sonido *ssssss*, prolongado, y aún podemos decir al final *¡pum!* Es un vocablo onomatopéyico. Con *rrrrr* imitamos el ruido de un coche, con *fffff* el resoplido de un gato asustado. Tales ruidos o voces son onomatopeyas.

⁸² *Ibidem*. p. 16.

Ilustración 3

Título: El resoplido del gato



Fuente: Gregorio Torres Quintero. El método onomatopéyico. p. 16.

Ilustración 4

Título: El balido del corderito



Fuente: Gregorio Torres Quintero. El método onomatopéyico. p. 25.

Y así resulta un fonetismo onomatopéyico.

Existe otro tipo de fonetismo, el analítico, el derivado de las palabras por el análisis de sus sílabas.

Por ejemplo, la palabra *rosa*, se analiza en sus dos sílabas, pronunciándolas separadamente y escribiéndolas también separadamente. Luego se descompone cada sílaba en sus elementos. La primera sílaba *ro* se pronuncia de manera que el niño pueda oír los dos sonidos de que consta: *rrrrr.....ooooo*, y lo mismo con la otra, llegando a establecer todo el proceso del análisis.

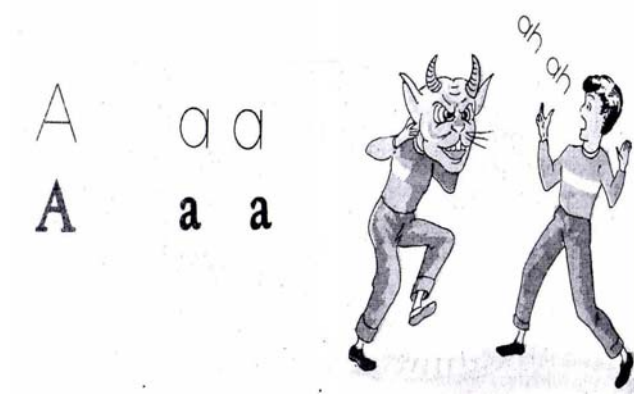
En ambos fonetismos las letras se pronuncian, se escriben y se leen.

Con la descripción que hace don Gregorio de los dos fonetismos, contesta la pregunta ¿Existe el fonetismo puro?, no existe.

Ambos fonetismos se caracterizan por hacer un esfuerzo de pronunciar aisladamente las consonantes. El mismo nombre de las consonantes nos indica que suenan, no con sonidos, sino con ruidos. Sólo las vocales son sonidos.

Ilustración 5

Título: El grito del muchacho espantado



Fuente: Gregorio Torres Quintero. El método onomatopéyico. p. 8.

Ilustración 6

Título: El ruido del reloj



Fuente: Gregorio Torres Quintero. El método onomatopéyico. p. 13.

No se puede pronunciar las consonantes puramente, sin el auxilio de los sonidos vocales más o menos sordos. Podemos decir *rrrrr*, *sssss*, aunque con cierto sonido de *e*, débil, pero presente; pero no se pueden pronunciar aisladamente las letras *p*, *t*, *c*. siempre se pondrá en la pronunciación un residuo de los sonido vocales, nunca se lograrán estos sonidos puros. Y termina así su respuesta:

Los que proclaman que el fonetismo puro de las consonantes es posible, no han hecho más que perjudicar la enseñanza fonética de la lectura. Su exageración es un error, y los errores nunca son buenos para establecer una doctrina o una práctica.⁸³

Para el maestro Torres Quintero, como él mismo lo describe, la onomatopeya le dio vida a las letras, un valor real, significado y sentido psicológico, los sonidos de las letras se oyen tanto en el mundo físico como en el animal.

El *Método Onomatopéyico* también es simultáneo, se enseña a leer y escribir al mismo tiempo.

Cada letra que se pronuncia puede escribirse al mismo tiempo por los alumnos, aunque sea imperfectamente. Esa unión del sonido con su signo facilita el aprendizaje de ambas cosas en lugar de dificultarlo: la experiencia ha dado en esto razón a los sostenedores de la simultaneidad.⁸⁴

Pero no todos los maestros enseñaban a escribir a sus alumnos, unos creían que era un aprendizaje no apropiado para la infancia y otros no veían la utilidad en ello, consideraban la lectura superior a la escritura.

Durante un viaje a Nueva York, visitó una escuela donde observó por un tiempo a un grupo de primer año, la maestra era Miss Anne F. Magge, autora del método con el que les enseñaba a leer y escribir el inglés.

Era un método analítico de frases, el cual consistía en: los niños cantaban y recitaban una estrofa de un canto sencillo, ya que usaba la música como elemento del método. La estrofa era analizada en frases, que a su vez eran analizadas en palabras. La maestra las escribía con letra romana, hacía uso de letras y palabras móviles. Los niños las reconocían por comparación de palabras.

Con este método los niños no aprendían a escribir, según su autora, porque los niños de esa edad no tienen necesidad de escribir, su vida práctica les impone la lectura; el trabajo de la escritura es prematuro, ya que requiere el ejercicio de pequeños

⁸³ *Ibídem.* p. 20.

⁸⁴ *Ibídem.* p. 25.

movimientos, les demanda atención y tiempo, y les quita la oportunidad de ejercitarse más en la lectura. La ventaja en este método era que el niño lee más.

Con este método un niño de primer año leía alrededor de cuatro libros durante el curso; y un niño de segundo alrededor de seis libros. Los de segundo aprendían a escribir y se les facilitaba más.

Don Gregorio quedó muy sorprendido por esto, ya que los niños de México se fastidiaban con un solo libro que repetían de memoria y que copiaban para ejercitar su escritura.

La simultaneidad facilita la enseñanza de ambas cosas, pero la sucesión favorece la práctica de la lectura.

Y de esta forma concluye sobre la simultaneidad y la sucesión:

Debemos buscar un término medio, si no queremos ser radicales: conservar la simultaneidad para los comienzos y practicar después la lectura predominantemente, dejando la escritura en segundo plano. Los ejercicios de copia deben desecharse completamente, desde que el niño conoce la letra romana, debe leer lo más que pueda. La escritura no puede tener en el primer año ninguna importancia caligráfica, la lectura es el fin principal. Esas letras defectuosas son las muletas que ayudarán al niño a andar en el campo de la lectura. Tiempo tendrán después los alumnos de perfeccionar su letra.⁸⁵

El *Método Natural Americano*, es muy efectivo en la enseñanza de la lectura, pero no se puede aplicar igual para el español o para el inglés.

Dicho método es analítico de frases. Se analiza y se sintetiza, la frase, pero sin pasar de la palabra. Es decir no se llega ni a las sílabas ni a las letras.

El niño lee las palabras enteras, en bloque, las reconoce por su aspecto general, como una fotografía. Para ello se le hace que se ejercite constantemente, viéndolas y fijándose la imagen en su mente. El niño aprende por la vista, es un método visual y no fonético. Por medio de nuevas frases, palabras y combinaciones el niño aprende a leer.

Pero el inglés y el español son dos lenguas diferentes, el español es fonográfico, se escribe como se pronuncia, salvo muy pocas excepciones.

En cambio en el inglés, no se pronuncia como se escribe. A las mismas combinaciones de letras les dan diferentes sonidos, ejemplo: *Read* se pronuncia *rid* cuando significa *leo*, y se pronuncia *red* cuando significa *leí*.

⁸⁵ *Ibidem.* p. 27.

Estas diferencias se tienen que tomar en cuenta, para la elaboración de un método de lectura o la adaptación del mismo, "*Por eso los métodos americanos son inadaptables al español*".⁸⁶

El maestro Torres Quintero, nos dice que los métodos fonéticos y analítico-sintéticos que se han usado en México, y con los cuales se enseña a leer, han entrado a la sílaba de un modo o de otro.

La sílaba es el elemento orgánico de la palabra, y sobre de ella están fundadas las combinaciones de la lengua. La sílaba es el elemento morfológico por excelencia, es la piedra angular de la lectura.

En cualquier método usado en español para la enseñanza de la lectura, se llega a la sílaba. Todos los ejercicios sucesivos tendrán que automatizar lo más posible las combinaciones de letras y sílabas, si una palabra es corta o larga la leerá por sílabas. Y al final el silabeo desaparecerá mediante la práctica de la lectura.

En todos nosotros existe el silabeo, no porque así hayamos aprendido a leer, sino porque es propio de la lengua española.

Para don Gregorio era mejor el uso de la escritura perpendicular, la cual se ejecuta trazando las letras sobre un renglón horizontal, pues la inclinada también se traza de arriba abajo, lo mismo que la otra, sólo que para que resulte inclinada, se inclina también el renglón. En todas las escrituras los trazos son desde la parte superior del pupitre hacia el pecho del que escribe, lo que hace que la letra sea inclinada o perpendicular es la posición del papel, no los trazos, que siempre son verticales, tanto en una como en otra escritura.

El maestro destacó las ventajas que tiene la letra perpendicular sobre la letra inclinada. Es más higiénica, más clara, más legible, de más fácil ejecución, más rápida, más artística, cómoda y tiene más semejanza con la letra minúscula romana.⁸⁷

3.2 Discusión entorno al método

El *Método onomatopéyico para la enseñanza de la escritura-lectura*, el cual originalmente llevó el nombre de *Método de escritura-lectura*, obra que consagraría al maestro Torres Quintero, y que en muy poco tiempo causó gran interés entre el magisterio, que por largos años habían utilizado métodos que dificultaban la enseñanza y el

⁸⁶ Gregorio Torres Quintero. *Los métodos de lectura americanos. Su inadaptableidad al español*. México. [S.N.], 1929. p.130.

⁸⁷ Gregorio Torres Quintero, 1985. *Op. cit.* p. 59.

aprendizaje. Poco tiempo después apareció la *Guía metodológica*, para complementar el *Método*.

En ese tiempo, en Veracruz, se difundía el *Método Rébsamen*, mientras que en la Ciudad de México las opiniones que se emitían eran muy halagadoras para Don Gregorio.

Rébsamen publicó, en diciembre de 1899, el libro que llamó *Guía metodológica de la enseñanza de la escritura y lectura*. Al maestro también se le debe la introducción a México del Método llamado de Palabras Normales.

Dicho método asocia la forma gráfica de cada palabra con su significado y consistía en, enseñar al niño cerca de cincuenta palabras que han de representar ideas familiares y constituidas por dos o más sílabas. Presenta al niño el objeto que simboliza la palabra o una representación gráfica del mismo y se hacen juegos de lectura para reconocer las palabras representadas. Una vez aprendidas veinte o veinticinco palabras, se comienza a realizar la descomposición en elementos fonéticos, sílabas y letras, haciendo después ejercicios de síntesis para buscar nuevas palabras.

Rébsamen acentúa más los aspectos del fonetismo y selecciona palabras más cercanas a los intereses del niño.

Las características del Método de Rébsamen son: Analítico-Sintético, Fonético y Simultáneo.

Los discípulos de don Enrique Rébsamen se alzaron en contra del método de Torres Quintero, con el fin de lograr que el método formado por su maestro fuese el adoptado en la República, tachaban al método de falta de originalidad. Los amigos y discípulos de don Gregorio se molestaron ante las críticas e injurias que éste recibía.

Muchos miembros del magisterio nacional, condenaron los ataques de los discípulos de Rébsamen que se lanzaban especialmente en la revista, llamado *México pedagógico*, en el cual apareció lo siguiente:

Acaba de presentarse a la Comisión encargada de elegir los textos que deben servir el año entrante en las escuelas oficiales de esta capital, una proposición relativa a que se substituya en la enseñanza de la lectura el "Método de Rébsamen" por el libro de "Escritura-lectura" de que es autor el Señor profesor D. Gregorio Torres Quintero. No conocemos las razones que apoyan esta proposición, pero suponemos que ha de intentar aparecer el nuevo libro como superior al método Rébsamen.⁸⁸

Sus opositores no tomaban en cuenta que el método de don Gregorio se proponía como uno más y no como único.

⁸⁸ Genaro Hernández Corona. *Op. cit.* p. 128.

Siguieron los ataques, en los cuales aseguraban que el Método onomatopéyico era inferior y no debía de compararse con el del maestro Rébsamen.

Don Gregorio, conciente de los ataques escribió en la revista *La enseñanza primaria*, de la cual era director:

Se nos ha provocado a una polémica cuyos alcances no es posible prever con certeza, aunque barruntamos que será para establecer un estado de guerra entre normalistas de México y normalistas de Jalapa.

Esa guerra nos ha tenido en amenaza constante.

Pero nosotros hemos usado siempre la prudencia, y creemos que es nuestro deber seguir haciendo uso de ella.

La enseñanza primaria no se convertirá de ningún modo en campo de combate para contestar provocaciones de lo que se ha llamado "el otro bando", como si en tratándose de la educación del pueblo, debiera haber banderías fundadas en celos profesionales.

Por lo tanto, no queremos dar cabida en nuestro periódico a ningún artículo de discusión, y hemos preferido incluir nuestra réplica en la Guía metodológica que hemos escrito para uso de nuestra escritura-lectura, en la cual irá en forma de Apéndice.

No se nos oculta que por lo que en ella decimos, seremos blanco de toda clase de ataques.

¡No importa!

Tomaremos cuenta de los más sensatos, y en tiempo oportuno los contestaremos por medio de un folleto o libro. Entretanto, allí esta nuestra Guía.⁸⁹

Durante semanas los ataques continuaron, y el maestro Torres Quintero defendía con ahínco su método, para enfrentar a sus detractores escribió:

Mi libro, como toda obra humana, está sujeto a la crítica; y desde el momento en que lo lancé a la circulación, bien supe que encontraría opiniones contrarias. Nadie puede ufanarse, por perfecto que sea, de hallar a los demás hombres en perfecta armonía con las ideas que profesa. Al contrario, habrá choque, y de ese choque resultará el progreso. Ud. es muy libre de censurar mi obra, pero no lo es para insultarme y levantarme calumnias.⁹⁰

Después de los muchos indignos ataques y ofensas en contra de Don Gregorio, sus compañeros y amigos salieron en su defensa, y dejando sin fundamentos a sus contrincantes, preguntándoles sobre si era original el método de Rébsamen.

El maestro Rébsamen fundaba su método en tres principios: simultaneidad de la lectura-escritura, el fonetismo y la marcha analítico-sintética. Él mencionaba que estos principios eran muy antiguos, varias culturas como griegos y romanos así enseñaban a leer y a escribir.

⁸⁹ *Ídem.*

⁹⁰ *Ibidem.* p. 129.

Le hicieron otras preguntas como: ¿acaso era original la combinación de los tres principios?, ¿es original utilizar la simultaneidad? Y ¿es original derivar trazos de lo objetos?

Pero no se hizo esperar la respuesta de los detractores de don Gregorio, que argumentaron, que su obra no tenía valor porque ya Juan Amós Comenio, en su obra *Orbis sensualium pictus*, había utilizado la forma onomatopéyica del fonetismo. El maestro Torres Quintero, contestó, que Comenio, había utilizado la forma onomatopéyica para el aprendizaje de idiomas y no para la lecto-escritura.

Además, dio una explicación de cómo había surgido la integración de su método. Cuando estuvo en la Escuela Normal estudió y adquirió un conocimiento bastante detallado del método Grosselin, que en realidad si se había empleado como método de lectura.

El profesor Agustín Grosselin* propone el método fonomínico u onomatopéyico, después se crea el procedimiento de los sonidos normales y el de vocalización. El último, consiste en designar a cada una de las consonantes con una palabra indicadora de su sonido (la *m* se llama zumbador; la *s* silbador; etc.) a fin de que el niño aprenda los sonidos y vocalice de manera segura y rápida sílabas y palabras.⁹¹

El maestro don Gregorio era conciente del gran trabajo que el método de Grosselin exigía y de lo tardado de sus resultados. Concluyó diciendo que su método no era ni el de Comenio, ni el de Grosselin, que era una nueva creación inspirada en los principios ya conocidos, pero aplicando nuevas técnicas.

Las autoridades educativas y los gobiernos, decidieron experimentar el método de Torres Quintero, con el fin de evaluar sus resultados.

En 1905, en el estado de Colima, el gobierno dispuso que en las escuelas oficiales se trabajara los *Métodos de lectura del primer año* de los maestros Rébsamen y Torres Quintero. Los maestros actuaron con absoluta libertad, para que los resultados del ensayo no se vieran afectados por el afecto a su paisano.

Don Gregorio tuvo constante comunicación con algunos maestros, y por medio de cartas les mando cuantas indicaciones se requerían, como el modo de enseñar las onomatopeyas, el uso de las alfabetizaciones, etc.

Cuando llegó el tiempo de la evaluación, las autoridades educativas entregaron al gobernador un informe con anotaciones precisas de los resultados obtenidos con ambos

* A. Grosselin nació en Sedan, Francia. Fue el fundador de la enseñanza simultánea de sordos y mudos. Participó como miembro del Consejo de la Instrucción Elemental. Murió en París el 5 de enero de 1870.

⁹¹ Francisco Larroyo. *Op. cit.* p. 241.

métodos y con la opinión favorable de los padres de familia, el *Método onomatopéyico* quedó aprobado oficialmente.

Después de todo lo que surgió alrededor del método, comentarios positivos y ataques, don Gregorio y su *Método onomatopéyico*, alcanzaron gran fama en el país, y algunos estados como Coahuila, Guerrero, Puebla y Sonora, pusieron en práctica el mismo.⁹²

Los ataques crueles contra el maestro Torres Quintero, por parte de los defensores del *Método de Rébsamen* continuaron, el profesor, don Leopoldo Rodríguez Calderón, los llamó al orden en las columnas de *El correo de Chihuahua*.

Como sucedió en Colima, en el mismo estado de Chihuahua hubo también un experimento, para reconocer las cualidades y méritos del trabajo de don Gregorio. En la Escuela Oficial N. 139, el 19 de julio de 1905, se comenzó la práctica del método, bajo la supervisión del profesor don Luis Vargas Piñera, quien tomó a su cargo un grupo de primer año para hacerlo, con la aprobación de las autoridades educativas del mencionado Estado y del señor gobernador Creel.

Al terminar las labores se solicitó una evaluación al grupo, y con la presencia del gobernador, el señor Creel, el director de Instrucción Pública el señor Márquez y otros profesores. Al examen se presentaron 49 niños, fueron evaluados en las materias que cursaron, teniendo especial cuidado con Español. Los resultados fueron las felicitaciones al profesor Vargas Piñera, por los logros que obtuvo con el *Método Onomatopéyico*.⁹³

No todo acabó ahí para don Gregorio, ya que don Abraham Castellanos publicó su libro *El criterio sobre los métodos de lectura*, en 1907, y con esto inició la controversia entre los maestros. El libro estaba formado por cuatro capítulos que trataban del fonetismo puro y la marcha analítico sintética.

El maestro Torres Quintero emitió una crítica, sobre las opiniones que tenía don Abraham sobre la enseñanza de la lectura y la escritura, y se publicó bajo el título de *El criterio sobre los métodos de escritura-lectura del Sr. Profr. Abraham Castellanos, visto a través de la crítica por el Sr. Profr. Gregorio Torres Quintero*.

La respuesta de don Abraham no se hizo esperar y para el mes de abril del mismo año, publicó una serie de artículos en *El diario*, de la capital de la República, para rebatir las

⁹² Antonio Barbosa Heldt. *Op. cit.* p. 48.

⁹³ Genaro Hernández Corona. *Op. cit.* p. 137.

críticas de don Gregorio, dichos artículos dieron de que hablar sobre la personalidad de su autor.⁹⁴

Ante esto, el profesor Torres Quintero actuó tranquilo, pero no acabó la controversia, ya que para tratar de definir cuál era el mejor método para la enseñanza de la lectura y escritura intervinieron las autoridades de educación del estado de Veracruz.

Se designó una comisión, formada por los maestros Guillermo A. Sherwell, José de J. Corona, J.A. Cabañas y L. Martínez Murrillo, para juzgar *El método onomatopéyico*, *La guía para la enseñanza de la escritura y la lectura* de don Gregorio, y *La guía metodológica para la enseñanza de la lectura y escritura* de don Enrique C. Rébsamen. Se discutió sobre los métodos de los maestros, sus alcances, sus virtudes, se compararon haciendo ver que los dos eran buenos, uno mejor que otro en ciertos puntos y viceversa, por ejemplo, el de don Gregorio era superior por el uso de la letra vertical que la inclinada, porque era más sencillo de aprender para el niño. En cambio el de Rébsamen era mejor para enseñar ortografía.⁹⁵

Y presentaron a las autoridades sus conclusiones:

La hacemos nuestra y presentamos a la aprobación de Ud. Y de la H. Junta Académica de Esta Escuela Normal, las siguientes resoluciones:

Primera: La obra intitulada *La lectura por medio de la escritura* (Primer semestre), de la cual es autor el Sr. Profr. Gregorio Torres Quintero, es buena y digna de ser estudiada por todos los maestros veracruzanos.

Segunda. No habiendo preceptos legales que exijan el uso de determinado libro de Escritura- lectura en nuestra escuela, los profesores de instrucción primaria están en libertad mientras otra cosa no se determine, de escoger dicha obra si la encuentran de su agrado para enseñanza de la supradicha asignatura. Xalapa, a 16 de mayo de 1907.⁹⁶

Después de todos los problemas que tuvo el maestro Torres Quintero por la aceptación de su método, tuvo calma, hasta que en Colima, fueron suprimidos sus libros de texto.

En 1911, don Abraham Castellanos fue nombrado el titular del sistema educativo del estado de Colima por don Trinidad Alamillo, con quien años antes don Gregorio había disputado un lugar en el poder, así, don Abraham implantó en las escuelas del estado los que el consideraba adecuados, a pesar de que los maestros no estuvieran de acuerdo.

⁹⁴ *Ibidem.* p. 139.

⁹⁵ *Ídem.*

⁹⁶ *Ibidem.* p. 144.

Cuando la administración del Sr. Alamillo cayó en 1914 y durante el gobierno del general don Juan José Ríos, volvieron a ocuparse los libros de don Gregorio Torres Quintero en aquel estado.

CONCLUSIONES

A través de la elaboración de esta investigación reafirmo que el trabajo del maestro don Gregorio Torres Quintero fue esplendoroso. Su gran vocación se reflejó en cada puesto y área en que trabajó sin conformarse con ello, pues también colaboró en su mejoramiento.

Su experiencia como docente lo hizo darse cuenta que el sistema lancasteriano tenía deficiencias y no era el mejor para la población, se percató que habría mejores resultados si el maestro era quien transmitía los conocimientos a los alumnos, y no sólo eso, también insistió en que los alumnos estarían más cómodos en mobiliario adecuado para ellos y sobre todo que todos tuvieran el mismo nivel de conocimientos, es decir grupos homogéneos.

Ayudó a los maestros a mejorar sus técnicas y métodos para enseñar, y junto con don Victoriano Guzmán dieron cátedras para la formación de mejores maestros.

Dentro de los cargos que desempeñó en Colima estuvo el de visitar las escuelas en las comunidades más alejadas para ver en que situación trabajaban, su interés por combatir el analfabetismo era evidente y su conocimiento de las condiciones de las poblaciones alejadas, le ayudaron en la elaboración de la Ley de Instrucción Rudimentaria.

En sus viajes a Estados Unidos se dió cuenta de los adelantos educativos que tenían, en tanto se habían superado problemas que aquí no se habían abordado, que sus métodos y técnicas eran efectivas.

Pero siendo tal su preocupación supo que no podían limitarse a adaptarlas al contexto mexicano, pues la cultura y el idioma eran distintos.

No hace falta seguir enumerando las virtudes de Torres Quintero para darse cuenta de su grandeza educativa.

Lo lamentable es confirmar que su trabajo no ha tenido el reconocimiento que merece, el haber sido discípulo y contemporáneo de don Enrique Rébsamen, tuvo factura, pues lamentablemente su figura no tiene la luz que debería.

Su Método Onomatopéyico sigue siendo usado por docentes, que por su formación deberían saber quién fue Don Gregorio Torres Quintero, sin embargo, la gran mayoría lo desconoce y por ello no le dan el mérito que merece.

No sólo fue un maestro mexicano que trabajó toda su vida en aras de mejorar la educación. No sólo es quien da nombre a la biblioteca de la universidad o a la escuela. Va más allá, es sinónimo de amor a la educación, amor a su pueblo, a su patria. Esta investigación es una pequeña aportación de lo mucho rescatable que hay en nuestro México, no sólo históricamente hablando, pues hay muchos autores contemporáneos que al igual que este gran ser humano llamado Gregorio Torres Quintero no se quedan con los brazos cruzados; sólo debemos saber buscarlos, escucharlos y realmente darles el lugar que merecen y, ¿por qué no? seguir esas huellas en el camino.

FUENTES CONSULTADAS

- BARBOSA Heldt, Antonio. *Cómo enseñar a leer y escribir*. 11ª ed. México, Pax, 2004. 234 p.
- BAZANT, Mílada. *Historia de la Educación durante el Porfiriato*. 6ª. ed. México, El Colegio de México, 2006. 297 p. (Serie Historia de la Educación).
- BAZANT S., Jan. *Breve historia de México: de Hidalgo a Cárdenas (1805-1940)*. 2ª ed. Trad. de Héctor Acosta. México, Coyoacán, 1995. 213 p.
- FELL, Claude. *José Vasconcelos: los años del águila*. México, UNAM Instituto de Investigaciones Históricas, 1989. 737 p.
- HERNÁNDEZ, Corona, Genaro. *Gregorio Torres Quintero. Su vida y obra*. 3ª ed. México, Universidad de Colima, 2004. 245 p.
- HERNÁNDEZ Espinoza, Francisco. *Historia de la educación en el estado de Colima*. México, Publicaciones del Museo Pedagógico Nacional, 1950. 147 p.
- LARROYO, Francisco. *Historia comparada de la educación en México*. 18ª ed. México, Porrúa, 1983. 599 p.
- MENESES Morales, Ernesto. *Tendencias Educativas Oficiales en México: 1821-1911*. 2ª ed. México, Porrúa, 1998. 758 p.
- MONROY Huitrón, Guadalupe. *Política educativa de la Revolución 1910-1940*. México, SEP, 1985. 157 p.
- ROBLES, Martha. *Educación y sociedad en la historia de México*. 10ª ed. México, Siglo XXI, 1986. 262 p.

- SEMO, Enrique, (coord.). *México: un pueblo en la historia*. 4 vols. Puebla, Nueva Imagen, 1983. 434 p.
- TARACENA, Ángel. *Porfirio Díaz*. México, Jus, 1960. 209 p.
- TORRES Quintero, Gregorio. *Guía del Método Onomatopéyico para enseñar a leer y escribir simultáneamente*. 12ª ed. México, Patria, 1985. 121 p.
- TORRES Quintero, Gregorio. *Guía práctica del método rápido fonético-onomatopéyico*. México. [S.N], 1916. 119 p.
- TORRES Quintero, Gregorio. *Los métodos de lectura americanos. Su inadaptabilidad al español*. México [S.N], 1929. 132 p.
- TORRES Quintero, Gregorio. *Método onomatopéyico para la enseñanza de la lectura y la escritura*. 34ª ed. México, Patria, 1991. 94 p.
- TORRES Quintero, Gregorio. *México hacia el fin del virreinato español: Antecedentes sociológicos del pueblo mexicano*. París, Lib. de la Vda. de Ch. Bouret, 1921. 156 p.
- TURNER, John Kenneth. *México Bárbaro*. 9ª ed. México, Quinto sol, 1991. 269 p.
- VÁZQUEZ, Josefina Zoraida. et. al. *La educación en la historia de México*. México, El colegio de México, 1992. 311 p.
- VOGT, Wolfgang. *Gregorio Torres Quintero y la literatura*. [en línea]. México. <http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/7324/1/199745P213.pdf>. [consulta: 27 de diciembre de 2010].
- WOMACK, John Jr. *Zapata y la Revolución Mexicana*. 17ª ed. Trad. de Francisco González Aramburo. México, Siglo XXI, 1991. 443 p.